Viérnes 26 de Agosto de 1887 BUENOS AIRES (R. A.) Año VI -- Núm. 1862

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
*Para los pobres, gratis*

# EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes . . . . . . . . 1.50
Semestre . . . . . . . 8.00
Provincias, por mes . . . . 1.60
Número del dia . . . . . . 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

## Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
*Metálico*

Al contado ps 262739 á 129, 128. 80, 70, 128,20—129,128,90
Agosto 26 « 55000 « 129,20,129
« 27 « 132000 « 129, 128. 90 129.10,128—
« 31 « 930000 « 129,20,128—128,80,129 10,20,128.90 129
S'bre 30 « 590000 « 129. 80,70—60,50
O'bre 31 « 80000 « 129,10,129
N'bre 30 « 50000 « 129,50
D'bre 31 « 50000 « 130
Resúmen ps 2149739 oro

*Banco Nacional*

Agosto 31 500 acciones á 180
S'bre 30 950 « « 183,50,183 182.50,182
Agosto 31 700 cer'dos « 81,80,50—80
S'bre 30 700 « « 82,80,50

SEGUNDA RUEDA
*Metálico*

Agosto 26 ps 105000 á 128.90,129 10
« 27 « 16000 « 128.90
« 31 « 070000 « 128. 80, 70,90 129,10, 20, 10
S'bre 30 « 521000 « 128, 60,50,70 80,90
Resúmen ps 1371000 oro

*Cédulas H. Provinciales*

Agosto 26 A 7200 á 98,97
« 26 K 7000 « 88,50,80
« 31 K 60000 « 88,70,80
« 26 J 24400 « 89,80
« 26 E 5050 « 88.80
S'bre 30 E 50000 « 80.80

*Cédulas H. Nacionales*

Agosto 26 A 20000 á 34.10.
» 26 B 121500 » 80.50, 30.
» 31 B 10000 » 80.20, 30.
Set'bre 30 B 25000 » 80.20.

*Banco Nacional*

Agosto 31 1400 acciones á 179,177.50 179.
Set'bre 30 1300 » » 181,180.50 181,180.50
Agosto 31 850 certificados » 80, 179.50 70.
Set'bre 30 1200 » » 80.50 79.50

*Banco C. de la Plata*

Agosto 31 150 acciones á 229.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—233.
Banco de Italia y Rio de la Plata—183.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %. Nominal.
Id id 1882 6 %. Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 %. anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 %. y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 %. anual

## Telegramas

Al Agente, Agosto 25

Llegó á Montevideo el vapor aleman «Hannover» procedente de Bremen, Amberes, Coruña y Vigo.

Trae para esa 1500 toneladas de carga y 600 opcionales entre Buenos Aires y Montevideo.

3 pasajeros de 1a, y 96 de 3a. clase.

Al Agente

Llegó á Montevideo el vapor «Perseo» procedente de Génova.

No hay telégramas de Montevideo por ser dia feriado allí.

## Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE
Agosto 25 de 1887

Entraron hoy á este mercado 151 wagones cargados con los siguientes frutos.

2303 atados y 14737 cueros lanares, 2597 cueros vacunos, 9 bolsas cerda de potro 273 cueros de potros, 297 cueros de becerros, 1 atado de cueros de nutria, 1 atado de gamas, 40 cascos de aceite de potro, 2185 bolsas de maiz desgranado, 94 bolsas semilla de lino, 150 bolsas de trigo, 1057 bolsas de afrecho.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Srs. Manuel G. Llamazares, Juan Miranda é hijo, Saturnino Unzué é hijo, Olazo y Ayarregaray.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares consumo de Estacion el kilo á 270 y 280
Id id desechos id id id id id 160 y 170.
Id de corderones id id id id 175 y 180.
Id de nútria el kilo á ps. m|n 0.50 cents.
Id de corderitos la docena id 0.63 y 065 cents.
Id vacunos de campo los 10 kilos á ps. m|n 3.90 y 4.00.
Cerda de potro id id id 5.10 cents.
Cueros de nonatos id id id 2.10 id.
Id de becerro id id id 3.30.
Id de potros cada uno id 2.05
Id de potrancas id id id 1.05
Maiz morocho c|b los 100 kilos id 1.80.
Id amarillo id id id id id 1.60.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 25

Entraron hoy á este mercado 121 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—200 dcs. sup. por Vicent Cosentino á 300 y 280 mils.
100 id id Cerro Gonzalez y Cia. id 295 y 290 id.
250 id id id Miguel Mendez id 270 id.
Lanares desechos de estacion—350 dcs. sup. por Vicente Cosectino á 210 y 190 id.
150 id id Cerro Gonzalez y Cia. id 200 y 195 id.
80 id id id Miguel Mendez id 190 id.
Cueros de corderones—100 docenas superiores por MMieguel ndez á 190 mils.
300 id id id Vicente Cosentino id 190 id.
300 id id id Cerro Gonzalez y Cia. 180 y 170 id.
Vacunos de campo—1000 cueros superiores por Manuel R. Petiño y Cia. á ps. 4. 10.
100 id id id Matinez y Hoz id 4. 20.
Corderitos—600 docenas sup'ores por Guillermo Cesaux y Cia á o 85.
1000 id id id Cerro Gonzalez y Cia, id o-83.
Potros—40 crs. sup. por Gerro G. y Cia. á ps. 2-10 y 2.
Nutria—1200 kilos sup. por N. y Aguirre á 0.72.
Cerda de potro—800 kilos sup. por Manuel F. Perera, á ps. m|n 6.10.
Avena con bolsa los 100 kilos—100 bolsas buena por P. Demichelis, á ps. m|n 3-40.

## Las Obras Municipales

Lanzados en las corrientes de la discusion nosotros como nuestro distinguido colega de «La Razon» hemos de servir indudablemente, al aprovechamiento de los efectos prodigiosos elementales diremos asi, de las ideas, cuando ellas en cualquier grado de perfeccion y claridad con que sean espuestas tienen que concentrarse en los intelectos, cualquiera que sea el grado de poder que los carecterize.

Este fenómeno que llamaremos elemental es, instuitivo, una de las faces mas prominentes y profundas del espíritu humano, y es aquella que en verdad, nos lleva siempre, al terreno de lo sublime y de lo divino, como una aspiracion infinita del estro moral poético y astracto del intelecto humano.

Las fuerzas humanas, como las fuerzas del espíritu se encuentran siempre sobre un nivel que crece al través de los siglos, al traves de las generaciones que se suceden y que, se atrasa ó se perfecciona y modifica por causas esteriores, por contrastes históricos universales, pero que, pronto se reorganiza y se rehace al impulso acumulador y activo. de la vida universal y potente del mundo en que actuamos y vivimos.

Y es así, que nosotros, llevados por el impulso progresivo y exigente del raciocinio, sin esfuerzos poderosos, dejando correr la pluma automáticamente en nuestros escritos, ejercitando las facultades sencillas de la idea activada y espuesta por la lógica sana, de una voluntad propiciadora, no somos obstruccionistas ó de ataque intencionado, desde que venimos actuando en el mejoramiento de la vida Municipal, de nuestra Capital Federal, y disintiendo nuestro colega «La Razon» en su optimismo de buena fé, sin dañar ni á la opinion, ni al criterio, ni á la cultura, ni al adversario, discutiendo únicamente. Y, la luz se hará en provecho de los esfuerzos del nuevo Intendente, y en provecho del pueblo que en verdad. si tiene el deber de acatar á sus buenos servidores, tambien tiene el derecho de exijir de sus empleados y representantes, su perfecto comedimiento, maneras cultas en sus ediles y una fórmula humana y no tiránica en sus servidores.

Y, así, discutiendo entre los interesados y entre los autoritarios mismos, es que se puede llegar como se llegará indudablemente, á una época y una situacion conveniente y que, sino se alcanzará en ella la perfeccion pura, se alcanzará sin duda una actualidad humanamente aceptable y humanamente servida.

Asi pues, agradecemos á «La Razon», su caballeresco reto ó de otro modo, la aceptacion por su redaccion de nuestro pedido, reservándose el derecho de ciernos para recontrolar nuestras ideas ó afirmaciones, respecto del importante tema de las Obras Municipales, que se controlan y que se deben de un modo ú otro llevar á cabo.

Ya en nuestros primeros artículos, hemos hecho notar á nuestro colega «La Razon» é indirectamente á nuestro jóven Intendente, aquello de que, como cuestion prévia, es necesario que actúe activamente, en el terreno de los hechos prácticos; como por ejemplo, que no se desatienda por ninguna razon de este mundo, la cuestion higiene y la cuestion empedrados, y, como por ejemplo, la viabilidad, reglamentándola bajo la base, de los elementos de que disponemos en la actualidad, é independizando estos trabajos prévios, de las obras á hacerse, dentro del recinto municipal, reorganizando previsoramente, el servicio público administrativo de la provision de alimentos de la ciudad, entrando á procurar reformar constitutivamente, la cuestion Mercados, la cuestion Abasto de carne fresca y salubre; organizando comités de salud pública, formados de vecinos que sean agenos completamente, á los negocios Municipales, que no sean empresarios de empedrados, que tan famosos se vienen haciendo en la actualidad, que no sean miembros de sociedades cooperativas de alimentacion y suministros alimenticios; que sean vecinos honorables, que se tomen de entre el vecindario ocho ó diez de los mejores establecidos y mas independientes, y todos ellos sean personas que sepan leer, hablar y escribir en el idioma pátrio.

Es necesario pues, no engolfarnos en las vias engañosas de las grandes reformas, sin dejar de dar tampoco á esos proyectos, y á esos planes y á esos boulevares y reformas fundamentales y orgánicas, el tiempo necesario para que ellos sean estudiados por la prensa, estudiados por el pueblo, estudiados por el Presidente de la República, y por sus distintos ministros ó consejeros, puesto que, como lo hemos de probar en adelante, en estas grandes reformas, entran no solo los higienistas y los elementos jóvenes é inteligentes, sino que tambien, el elemento viejo, el elemento conservador, eminentemente influyente en la opinion pública y lo que talvez, parezca al colega «La Razon», mas estraño para esos proyectos segun nuestras ideas y vistas, tienen que ser sometidos no solo al departamento de ingenieros y sacados á concurso bajo bases dadas, sino que, ellos tienen que ser sometidos al Ministerio de la guerra, con preferencia á los del interior y relaciones esteriores, puesto que, si en ellos han de actuar en primer término, las tendencias de las leyes higiénicas, dirémos que es tambien imprescindible, dar parte en su confeccion, al ministerio de la guerra de la República.

Mañana continuarémos.

## La discusion ilustrada

Desde los primeros momentos en que nos hemos impuesto el deber de servir los intereses del pueblo, sosteniendo las distintas tesis que hay que sostener siempre que, se tiene el deber de aprobar ó de desaprobar las distintas faces que ofrecen al escritor leal y patriota, en la evolucion diaria que ofrecen en su analisis las materias interesantes que determinan los intereses públicos, ya políticos, ya económicos, ya simplemente administrativos, ante el pais, por medio de la prensa diaria, formula moderna que se ha impuesto en las nuevas sociedades y sobre todo, que forma el alma intelectual dirémos así, de las nuevas instituciones democráticas que venimos sosteniendo con la tesis de la necesidad de levantar los cargos ó teorias que los distintos colegas, en sus temas diarios, esponen, sostienen ó egercitan lamentando profundamente, el mutismo y parálisis orgánica, que manifiesta esa misma prensa ante las teorías, los temas y las ideas que entre sí ó por sí y cada uno espone y discute, reclama, ataca ó defiende.

Esta tésis la hemos hecho notar sistemáticamente, la hemos atacado de todos modos y la hemos tratado en fases diferentes, sin haber podido imprimir nuestra accion de un modo sensible para nosotros y para la epidermis rugosa, sino solidificada y huesosa, de nuestros elefantes de la prensa Argentina, es decir, genuinamente Argentina, por estar publicadas sus hojas, en el idioma nacional.

Esta tésis que indudablemente, es rara por la rara necesidad de ejercitarla, no solo en Europa, sinó que tambien en América Norte y Sud de nuestro continente, con escepcion de la prensa diaria Argentina (lease en Español) ó de otro modo, con escepcion únicamente, de la prensa de nuestra Capital Federal.

Y esa faz rara y fea de índole raquítica y mal educada, está representada casualmente, por las dos mas grandes y estensas publicaciones que se producen diariamente, en nuestra Capital, representada por «La Nacion» y «La Prensa».

Mucho hemos meditado sobre esto y muchas variantes se han ofrecido á nuestra imaginacion q'nos dieramos una idea reaccional, de la cosa ó del fenómeno y parálisis que nos preocupa, sin poder en ninguno de esos casos, ni alcanzar, ni satisfacer nuestro intelecto, dentro del terreno honorable y digno, donde puede y debe discutirse ó buscarse la esplicacion regular y racional si se quiere, de semejante proceder y acto automático dirémos así, de esos dos grandes diarios, publicados en idioma pátrio.

Entonces pues, será preciso recurrir, nos hemos dicho, á los remedios heróicos de que la antigua medicina se valia para atacar ciertas enfermedades consideradas incurables.

Pero, esas recetas son todas formidables, y no entran en nuestro programa. ni tenemos idea de imponernos bajo la accion de fórmulas patológicas, Hipocráticas, de traza antigua.

Sin embargo, considerada la enfermedad de nuestros dos mas estensos diarios como enfermedad á la piel, como una de esas enfermedades que los naturalistas y Darvinianos consideran como un medio usado por las leyes evolutivas del organismo, ó necesaria á los organismos de transicion, nosotros creemos que ha llegado el momento de evolucionar en el sentido de empalar dirémos así, el círculo vicioso y transformista de estos dos jigantes *decoradores y projéticos* de la época actual que alcanzamos y en que, por la gracia de Dios y de nuestro espíritu democrático, republicano y de perfeccionamiento humano sociológico-político, actuamos nosotros los Argentinos.

Y decimos que el momento ha llegado como ha llegado para las ciencias y la historia, ha llegado la época de los múseos, de las especulaciones científicas dirémos así, reconstruyendo la época prehistórica humana que estudiamos y vecmos egercitarse diariamente, en nuestros establecimientos antropológicos geológicos, botánicos y demas series que se estan sintetizando especulativamente, en la época de discusion, de estudio y de análisis que actuamos, en el mundo moderno y en todo en el mundo Americano.

Entonces pues, segun nosotros, tendrémos que recurrir al empalado ó al emparedamiento de estas dos fórmulas absorventes, usurarias obstrucionistas y voraces que se llaman La Nacion y La Prensa.

Y bien, ¿como hacer la cosa indicada? ¿Como encontrar la fórmula práctica para destruir estos organismos oseosos, en forma de monstruos temibles?

Mañana tratarémos ése punto y confiamos en que siguiendo el plan sencillo pero profundamente científico del célebre filósofo Griego por el que siguiendo las sugestiones intelectuales de lo simple á lo complejo llega infaliblemente, á encontrar el medio que buscamos, y que buscarémos y que ademas, nos tomarémos el empeño de indicar á nuestros colegas los despreciados y desairados que como nosotros nos preocupamos de la cosa y nos hiere y nos contraria profundamente, como moralmente en sociedad tenemos que luchar con la accion cargante y profundamente incomoda de un ser cualquiera dotado de las formas humanas, pero que, sentimos no corresponde á la existencia real perfecta de nuestra vida vulgar humana.

Ahora, bien: como una prueba de la necesidad que existe en obtar por un proceder cualquiera, damos á continuacion una serie de artículos que tomamos de nuestro espiritual colega, «El Fígaro».

## TÓPICOS DEL DIA

I

PRO EL DR. AVELLANEDA

A medida que el tiempo trascurre acrescentase mas y mas la figura del doctor Avellaneda, que adquiere en la historia contornos mas puros y gigantezcos y cuya memoria vive en todos aquellos corazones y cerebros que, si algun dia mientras vivió le fueron hostiles, hoy se inclinan ante su tumba prematuramente abierta y la riegan con las sencillas flores de que los patricios gustaban ver ceñidas sus cabezas.

Vivió de nuestra ajitada vida pública, compartió casi todas las responsabilidades históricas del gran partido nacional argentino, y si mil veces fué fustigado con la zaña feroz propia de los caudillos que se sienten comprimidos, en cambio fué su muerte como un duelo nacional, en el que lloraron lágrimas amargas, los dioses de la libertad y las musas de la poesia y el arte.

Ocho meses hace, en Diciembre del año pasado, dijimos con ocasion de los funerales al doctor Avellaneda.»

«La plegaria será esta vez ingénua y pura como las brisas cantadas por los poetas que tanto amó en vida el ilustre muerto, pues que por cima de esta emocion que se esperimenta ante las tumbas queridas, predominará el amor, el entusiasmo, la admiracion por el talento de Avellaneda, para el cual recien al borde del sepulcro tuvo aclamaciones unánimes la sociedad argentina.

«En páginas que conreave con inmensa idolatría, como que son hijas ingénuas del pensamiento mio, tengo hecha la justicia que merecen las altas dotes que distinguieron á Nicolás Avellaneda, ya en la esfera de su accion política, ó en la esfera literaria y científica. Fué su cerebro un mundo entero de ideas gigantescas que chocaban consigo mismas con fragor de anfiteatro romano; y fué su pluma un jardin mágico del que surjieron frases como las blancas flores de olerosas, ó como el iris repletas de deslumbrantes colores.

Avellaneda abrió y cerró los ojos mecido por susurros gigantescos, Nació en Tucuman á la sombra de bosques seculares, émulos de la vegetacion, de los trópicos, y su cuna se meció al compás de aquellas auras que parecen recitar estrofas de un poema inmortal y misterioso. La muerte que debia ser para él, no la muerte sino la entrada á la inmortilidad, le sorprendió en el elemento móvil, sobre las aguas del Atlántico inconmensurable, en el cual la luna derramaba los plateados rayos de su poética luz.

« Fué, pues, el destino consecuente, y apagó en el océano inmenso la inmensa vida del liberato argentino que nació á las luchas de la libertad y la democracia llevando con gallardia la herencia de abnegacion y martirio que le trasmitió su padre, el mártir Marco M. de Avellaneda.

« Nicolás Avellaneda sobrevivirá en la historia. Su obra, no apreciada por completo en las exitaciones de la generacion contemporánea, resurgirá con caracteres imborrables. Vivirá por siempre como ejemplo del propósito político mas firme, esta fórmula que Avellaneda queria inscribir en su vida y que él con su estilo lujurioso esculpió de esta manera:—«goberné: mi gobierno nació en medio de una conflagracion armada, pero no se contaminó con su sangre ni heredó sus violencias».

«La blanca flor salvaje que invocó un dia como símbolo de la pureza republicana lucirá mañana sobre el túmulo que recordará, bajo las bóvedas del templo cristiano, que hay una tumba que guarda los despojos inermes del hábil político de nuestro tiempo.

«Y estarán tambien allí, de hinojos y tristes, los ciudadanos preclaros que un dia se encontraron, juntos con Avellaneda, en lo que este último llamó la *plataforma de la república*, reunidos para deliberar la salvacion de las libertades argentinas, de las libertades de Rivadavia y Moreno!»

Eso dijimos entónces, y muy poco tiempo habia de trascurrir para que la merecida justicia póstuma tomase un nueva forma de manifestacion. La Cámara de Diputados acaba de votar la cantidad de quince mil pesos nacionales con destino á la impresion de las obras del doctor Avellaneda. Nuevo y hermoso acto que que habla altamente en favor de la gratitud argentina!

No podian quedar relegados al olvido los productos del ingenio del estadista desaparecido. La República que tanto tiempo vivió suspendida de la verba y de los escritos de Avellaneda, tenia el deber de reivindicar para sí la posesion de aquellas páginas en las que tanto y tanto puede purificarse el espíritu humano.

Cuanto en ese sentido se haga, arrancará merecidos aplausos.

II

PENSIONES Y JUBILACIONES

Ya era tiempo ciertamente de que una ley general bien meditada viniese á reglamentar esta verdadera cuestion de Estado, conocida por pensiones y jubilaciones. La falta de semejante ley es lo que hacia que cada período legislativo tuviese que consagrar las dos terceras partes de su tiempo al despacho de peticiones particulares referentes á esos asuntos.

La Comision de Justicia y Legislacion la Cámara de Diputados Nacionales se ha expedido por fin, en el proyecto acerca de jubilaciones de empleados que presentó el ex-diputado Jofre, presentando á la Cámara un despacho que comprende cuarenta y dos artículos.

Estudiado á primera vista ese proyecto, nos parece que no consulta bien todos los principios de equidad que deben primar en el asunto. Entendemos que no hay razon alguna que establezca esta diferencia: los miembros de la magistratura judicial tendrán derecho á que la duracion del servicio se les cuenta por el doble del tiempo desempeñado realmente, mientras que á los miembros del Cuerpo Diplomático solo se les computará por una mitad más.

De la simple observacion resulta que los que pertenecen á la judicatura no necesitan de que se les compute por doblado sus servicios, puesto que su mismo caracter de *inamovilidad* les asegura el ejercicio de sus funciones por mucho tiempo, hasta llegar al dia de la muerte, ó al caso de inutilizacion de que trata el artículo 5.º del proyecto de que nos ocupamos.

Por esto es que pensamos que los diplomáticos, que puedan prestar en una hora servicios que valen toda una vida y toda una reputacion, debian estar comprendidos en la regla que solo se fija para los majistrados judiciales.

Esto por ahora. Tambien encontramos que es muy infima esta jubilacion del 40 por ciento á los empleados que tuvieren 15 años de servicios y ménos de 35, pues la mayoria de los empleados viven muy poco en sus puestos.

Pero basta por hoy. En la oportunidad debida harémos al proyecto otras objeciones igualmente justas.

III

GRATITUD AL GRAL. RACEDO

De nuestro colega *La Voz* del Tala, trascribimos con gusto el siguiente artículo.

«Sin que sepamos quienes han sido los primeros en manifestarlo, se ha posesionado de la gran mayoria de los habitantes de esta provincia el anheloso deseo de demostrar su viva simpatía, su entusiasta adhesion y sus tributos de agradecimiento al gobernante que regularizó la administracion; al político que supo encauzar la opinion pública, hondamente dividida en irreconciliables bandos; al amigo leal que consiguió inspirar profunda fé en la causa regeneradora.

Este deseo se ha llevado ya al terreno de la práctica.

Se ha encargado ya un rico album, cuyo trabajo artístico está valorizado en cuatro mil quinientos pesos, que será costeado por suscricion voluntaria levantada en todos los departamentos.

Este álbum va á ser dedicado al General D. Eduardo Racedo y se lo regala el pueblo de Entre-Rios.

En sus hojas figurarán veinte mil firmas, si veinte mil quieren sacarse.

Por que si el General Racedo mientras fué Gobernador supo conquistar las voluntades de la inmensa mayoria de la Provincia, desde que ha bajado del gobierno puede asegurarse que no tiene en ella un solo adversario; y que el efecto que sus amigos le profesaban, hoy les liga mas y mas con su persona.

Corresponde hoy á este Departamento no quedar rezagado en la manifestacion de su inquebrantable afecto al General Racedo.

Los amigos de la Capital de la Provincia nos han remitido algunas hojas en blanco del álbum al General dedicado, invitándonos al propio tiempo á llenar una suma de suscricion.

Esta ha sido cubierta en el instante.

Réstanos poner en conocimiento de los amigos de la campaña, que puedan estampar sus firmas en el álbum.

No les escitamos para ello.

No lo necesitan.

Es tanto el cariño que aquí se profesa al General Racedo: y tan unánime, que solo algunos espíritus opositores á cuanto sea digno y justo, podrán vergonzantemente y escondiendo el rostro, esquivar el cumplimiento de un deber tan satisfactorio para la generalidad, como el que nos proporcionan nuestros amigos del Paraná, con la ocasion de demostrar al General Racedo la gratitud y el cariño que le profesa el pueblo de Entre-Rios.»

## No mas Inglaterra

Tal es el título de un libro que acaba de aparecer en Paris, donde ha hecho sensacion, Por esta circunstancia, y solo á título de curiosidad, damos á continuacion el análisis de él, hecho por un diario de Paris, sin hacer nuestros en modo alguno sus ideas y conceptos.

El enemigo hereditario, el enemigo natural, no está detrás de los Vosges. Está del otro lado de la Mancha.

Entre John Bull y Jacques Bonhomme es m s que una desinteligencia, mas que una querella de influencia: es una querella de raza, que toma, tal vez á causa de la vecindad, de la comunidad de origen y de la consanguinidad normanda, la aspereza de las querellas de familia. Es el choque de dos civilizaciones irreductibles. *To be or not to be!*

Y como los ingleses emplean una especie de coqueteria malsana en ensanchar el abismo que los separa de la otras naciones—tratadas por ellos como locatarios ó súbditos;—en justificar los resentimientos y en merecer mas su renombre de perfidia y de torpeza, un concierto de aplausos unánimes espera los que se improvisarán al fin ajusticiadores de ese pais de presa. Sufriendo de calbionismo agudo, el mundo suspira en voz baja por la hora que lo desembarazará una vez por todas de ese sindicato de usureros y de corsarios cuyos despojos ópimos pueden enriqueciendo á todos los concurrentes, borrando todas las rivalidades y todos los rencores, cicatrizando todas las heridas, asegurar por cien años la paz universal.

Tarea fácil no es empresa cuentas! Es con un fantasma de espada que la Inglaterra pretende imponer sus leyes á la tierra. La señora de 300 millones de súbditos, de ese imperio donde el sol no se pone jamas, no tiene 200,000 soldados regulares para ponerlos en línea: todavia la mitad de este ejército—la más sólida—está en las Indias, en las colonias y en esa revolucionaria Irlanda, siempre como el Canada, por otra parte, en vísperas de sacudir un yugo abo-rrecido.

En cuanto á los 400.000 hombres de milicias, volantarios, *yeomen*, etc., soldados aficionados, para quienes la maniobra es mas bien un sport que un ejercicio, no tienen de un verdadero ejército ni la educacion, ni los cuadros, ni la disciplina, ni la administracion. Nada está preparado en las vías férreas, en las ciudades y los arsenales para el caso de una movilizacion. La flota tiene sin duda otro valor. Pero asi mismo observando de cerca las cosas, de los 270 buques de guerra alimentados por su presupuesto, la Inglaterra no tiene nunca mas de unos setenta disponibles, estando el resto diseminado en todos los mares. Deba ademas tenerse en cuenta la estencion de las costas á guardar y la incertidumbre del punto de ataque, otros tantos obstáculos para la concentracion.

Agreguemos que la Inglaterra no es sino una inmensa usina, un vasto dock, que no vive ni trabaja sino por la importacion estrangera. Una vez tapados todos los oidos, ese gran pescado que no respira sino por el mar está condenado á la asfixia. Cerrada la usina, esos millones de brazos no pueden sustentar el vientre; la primera semana de ócio engendra la miseria, la segunda engendra el hambre, es el desencadenamiento del *mob* de largos dientes, el motin, el pillaje, la dislocacion, la anarquia, la bajada de los «barbaros!»

*Old England* es un coloso *pour rire*. Es un viejo poilton que no se sostiene sinó por la pintura!

Tal es la tesis atrevida que desenvuelve con una verbosidad endiablada y un acento de fé contagioso que ha ido reclamente,—lo confieso sin ambajes,—á mi corazon de Breton, el padre anónimo de un folleto tricolor, aparecido ayer en la casa Ollendorf, bajo el título de: *Plus d' Angleterre!*, y que aparecerá mañana en Londres, bajo este otro título, de una maldad refinada: *le Lendemain d'un jubilé*.

El autor de este folleto, llamado si no me engaño, á una resonancia formidable,—razones de conveniencia personal y de alta diplomacia me impiden revelar su nombre,—no se ha limitado á consideraciones de doctrina ó á platónicos deseos. Ha dado á su concepcion la forma seductora de una ficcion analoga á la que sirvió de armazon á la *Batalla de Dooking*.

Para él, *ce est arrivée* Y lo repito, espone su sueño patriótico con una elocuencia tan vibrante y una precision tal de detalles técnicos, que el lector mas distanciado se siente irresistiblemente arrastrado á hacer coro.

Dos batallas felices, en Battle y en Yumbrigge, nos entregan Londres y obligan á la Inglaterra, devorada por otra parte en sus entrañas por la guerra social, á implorar la paz á todo precio.

....Dos veces provocada por la Inglaterra, que bajo el falso pretesto de buscar insurrectos egipcios ha insultado nuestro cónsul y echado á pique un buque de nuestras Mensagerias marítimas, la República francesa ha declarado la guerra á la Inglaterra.

En quince dias una gran victoria naval, en la bahia del Abervrac'h, en la costa bretona, nos abre las rutas del mar y permite á 150000 franceses desembarcar, casi sin tirar un tiro, en Hastings, en el punto preciso dondé desembarcaron en otro tiempo los romanos de César y los normandos de *William the Conqueror*.

La Irlanda recobra su autonomía; toda la flota de guerra, catorce mil millones, el puerto de Douvres, un buen tercio de su imperio colonial, tal es el rescate impuesto á Albion por el vencedor.... Gibraltar es devuelto á la España, Malta á la Francia, Chipre á la Turquia; el Egipto á los egipcios; mediante amplia parte del botin la Alemania restituye á la Francia la Alsacia Lorena; se establece un *modus vivendi* europeo sobre las bases del desarme general; la Revolucion, que como un dervis viajero, ha dado, desde hace cien años, la vuelta al mundo, pasa al fin la Mancha; es el fin de lapesadilla, la inauguracion de la paz universal y de las grandes reformas sociales!

¡Que sueño! Y que verosimilitud ha sabido darle el autor de *Plus d' Angleterre*;

RAOUL LUCET.

## La ley de Matrimonios

Mientras la atencion pública se contrae á las cuestiones relacionadas con el fomento de los intereses materiales de la República; mientras se discute s Tartagal es un mito ó la cabecera de nuestro gran ferro carril, mientras las obras de Salubridad son el tema de comentarios mas ó ménos apasionadas, cuestiones de otro órden mucho mas elevado, que afectan intereses morales de la mayor cantidad golpean las puertas del Congreso.

La ley de las leyes, la que segun uno de los mas grandes filósofos antiguos, era la mas importante que podrá dictar un legislador, la ley de matrimonio se pondrá muy luego en tela de juicio.

Sabemos que el Dr. Posse ha terminado su proyecto y que en breve será dado á la voracidad pública, trayendo las recriminaciones de los unos y los aplausos de los otros.

Podemos anticipar algo á nuestros lectores.

¿Se trata de un ley de matrimonio religioso?

No.

¿Se trata entónces del matrimonio civil tan ansiado por la generalidad?

Tampoco.

El proyecto es una novedad en el mundo; no se coloca esa gran institucion social bajo la egida de una religion cualquiera, violentando la conciencia y sofocando la libertad individual; no se obliga al hombre religioso á abdicar sus creencias yendo á sofocar su fé á los piés del oficial civil.

La idea que preside es otra: el respeto mas acabado de las creencias.

La síntesis es esta; cada cual se casa segun su credo, con tal que manifieste ante la autoridad que se ha casado segun los dictados de su conciencia. La autoridad no ni quiere la religion ni la forma del acto: le basta que manifiesten que ha tenido lugar.

Así, si no teneis religion alguna, podeis casaros ante Dios, ante el Sol, ante la Luna ó ante un escribano y si sois católicos os casais ante el párroco.

El principio no puede ser mas liberal, porque solo da intervencion al Estado, en cuanto es indispensable para garantir los intereses sociales.

No conocemos aún todos los detalles con ayuda de los cuales el doctor Posse llega á realizar esta idea fundamental; pero siendo esta exacta, y estando en armonia como está con las grandes bases de órden y libertad que debe realizar toda sociedad, no nos importa conocer los detalles; nos basta saber que tendrémos la ley mas liberal del mundo y que el proyecto Posse, como concepcion general, es un progreso sobre el matrimonio civil.

Las libertades Europeas han de palidecer ante la amplitud de las libertades americanas.

Es lástima que el doctor Posse no haya abordado con decision y franqueza la cuestion del divorcio; es una necesidad imprescindible de nuestro estado social.

Hemos de volver sobre este punto.

## Méritos reconocidos

Las víctimas del general Mitre, reviviendo el espíritu Argentino en las Cámaras de la Nacion y como un contraste tremendo á la época y su política, que impuso á la república por 40 años, fijarse bien 40 años, no aquella de 30 años há, sino 40 años há, que por obra de otros cuarenta años sucesivos impuso el general Mitre, á la República Argentina, vienen ahora mostrando en la accion inteligente y sabia formando un contraste perfecto ante su tiempo y en el que ahora se entiende, vienen esas víctimas de su prepotencia actuando en nuestro Congreso.

Estudie «La Nacion» este fenómeno y esplíquenos *esas diferencias*.

## NOTICIAS DE EUROPA

POR EL PAQUETE MUNDEGO FECHA HASTA EL 30 DE JULIO.

**Bulgaria**

Segun el corresponsal Parisiense del *Daily News*, quien se dice bien informado por un alto personage Búlgaro, el gobierno de Sophia, para el caso de que la Rusia no se conformase con la eleccion del príncipe Fernando, pidieron al Emperador del Brasil que le diese uno de sus nietos de la casa de Saxe Coburgo para ocupar el trono de Bulgaria.

Si la tentativa produjese el resultado deseado, así como aconteció con el rey de Grecia, se nombraria un preceptor, quien se encargaria de acompañar al príncipe y enseñarle los deberes de su nueva posicion. Un consejo permanente compuesto de Búlgaros, podria tambien dirigirle hasta el dia que el príncipe se hallese en condiciones para tomar las riendas del gobierno.

**Rusia**

El corresponsal particular de San Petersburgo del *Journal des Debats* comunica que en los círculos oficiales se hablaba de tentativas del príncipe de Bismarck para una aproximacion entre Alemania y Rusia.

Se decia ademas que el emperador Guillermo escribiría una carta autógrafa al emperador Alejandro con motivo de la próxima fiesta del emperador de Rusia.

Comunica tambien dicho corresponsal que en San Petersburgo pasaba como cosa cierta que el jefe de la casa de Rotschild habia entablado negociaciones para la colocacacion en Inglaterra y Francia de los fondos Rusos actualmente colocados en Alemania. Aquella resolucion del gobierno Ruso tuvo por causa la campaña abierta y sostenida contra los fondos rusos por los diarios oficiales de Berlin.

---

# LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

No vá usted que estoy fuera de mi, que no se lo que hago, que he perdido la cabeza? Es la vez primera que le digo á usted esto: cédame usted: sea usted mia por su propia voluntad: sea usted mi esposa, mi compañera ante el altar, y será usted la mas feliz de las mujeres.

—Jamás, señor! Jamás. Usted es dueño de mí, por la fuerza: haga usted de mí, y de mi hijo lo que quiera. Le he dicho á usted que estoy pronta. Dígame usted que es lo que tengo que hacer.

Como un leon á quién se hiere, aquel hombre se levantó fuera de sí, y tomándome bruscamente de un brazo me dijo:

—Sígame usted.

Abrió violentamente la puerta, y salió á la calle.

He dicho á usted que aquella noche llovia á cántaros.

La noche parecia la boca de un lobo, como se dice vulgarmente.

Me levanté la pollera y envolví con ella á mi hijo para medio resguardarlo del tremendo aguacero que caía....

—Magdalena—interrumpió la madre en esta parte de su narracion—y á un bandido que te ha hecho eso, que te ha obligado á pasar por esa situacion lo quieres perdonar, lo podrás perdonar?

—Déjeme usted seguir. madre.

No le dije, ni una palabra. Mi resolucion estaba tomada: hacer cuanto dijese, soportarlo todo.

Despues de algunas cuadras, nos detuvimos á la puerta de una gran casa, donde se entregó el niño.

Lo demás de lo que me pasó aquella noche, ya lo sabe usted:—se lo referí á usted el mismo dia que regresé á casa....

Magdalena se detuvo un momento.

Efectivamente: el lector recordará que ella refirio ya á su madre, y á misia Genara Bunge, todos los sufrimientos atroces de aquella noche, los tormentos porque la hizo pasar Coria.

Este relato, salpicado de detalles y pormenores que la madre no conocia todavia, estaban haciendo á la madre de Magdalena una impresion tremenda, se sensibilizándola tanto, que cuando vió que se calló momentáneamente, le dijo:

—Por Dios, hija mia: espérate un rato, no sigas mas. No tendria valor para oirte mas esta historia tan espantosa.

—No temas, madre: he concluido el relato de mis sufrimientos. Lo que falta, tiene mas bien el tinte de una novela, que te interesará oirla.

Al dia siguiente de aquellas escenas, que acababan de poner á prueba el temple de mi alma, cuando me encontré de nuevo en cama, postrada, abatida y casi sin fuerzas, concebí la idea de vengarmé de Emilio.

Pero, como lo hacia yo pobre muger, sola, encerrada, sin amparo, sin contar con nadie en quien poderme confiar?

Mil ideas me cruzaban por la imaginacion, algunas infernales, diabólicas, propias de una alma completamente depravada, de un corazon educado en la infamia, y en la corrupcion.

Al fin despues de aquellos primeros momentos de fiebre, de estravio, de verdadera locura, mi espíritu se fué serenando, y mi razon pudó hacerse dueña de si misma.

Hé dicho á usted antes que desde el primer momento, la china Marica me habia tomado verdadero cariño. Usted sabe lo que son estas mujeres cuando tienen una buena índole. Esta la tenia escelente. Conociéndolo, traté, como usted comprende, de ir fomentando aquel cariño que me tomaba. Por fortuna mi carácter me ayudaba providencialmente al éxito de mi empresa.

Mi modo de estar con Emilio, se habia normalizado. Casi no nos veiamos. Cuando no salia á sus *quéhaceres*, yendo á Palermo, ó á seguir á sus compañeras de la *mazhorca*, se pasaba las horas enteras paseándose en su cuarto. Yo le habia pedido á la china que en esas ocasiones, es decir cuando estaba en casa, no viniese á mi pieza, y si cuando me quedase sola.

Así ló hacia, aceptando desde ya esa especie de *complot*.

Apesar de la confianza que ya me empezaba á inspirar, usted comprende que yo no le decia todavia nada que pudiese haberme comprometido, en caso que Marica no estuviese de buena fé.

Ella misma, sin embargo, se encargaba de vencer mis temores, no ocultándome nada de lo que pasaba en aquella verdadera mansion del crimen, y mucho menos lo que hablaba con *el caqilan*, como llamaban á Emilio los de su servidumbre *federal*.

Bien, lo primero que hacia apenas entraba era llamar á la china para preguntarle, qué habia hecho yo, durante su ausencia y que hablaba comigo.

Al referirme esto Marica me daba una prueba de confianza.

La acepté como tal, y á mi turno empecé á confiarme en ella.

Para probarlo, un dia le dije:

Se prestaria Vd. á decirle al capitan lo que yo le diga, cuando le pregunte que habló con Vd.

—Si prestaria, niña!—me contestó al momento con ternura—tenga *su merce* entendido que me puede tratar como si fuese su mamá. Probrecita! Como ha de sufrir! Me pongo en su caso! Lo que la niña me diga lo hare al pié de la letra todo, todito. Se lo juro á *su mercé* por las cenizas del *difunto*.

—Gracias, gracias, ña *Marica*. Le puedo jurar yo tambien que usted ha de tener algun dia la recompensa de todas sus bondades, y que ha de ser usted feliz para el resto de sus dias.

—Ordéneme no mas niña. Yo antes lo queria mucho al capitan, porque era muy bueno un santo; pero desde que le ha quitado á *su merce* el angelito, le he ido perdiendo al cariño.

Efectivamente: aquella pobre mujer sufrió mucho la noche de que he hablado á usted; desde entonces no se pasaba un solo dia sin que algo me dijese sobre mi hijo, como si comprendiese que aquella conversacion debia consolarme.

—Pues bien—le dije, volviendo á tomar el hilo—luego cuando venga el capitan le dirá usted que ahora no hablo sino de meterme en San Juan con las monjas: que me quiero hacer monja, y que uno de estos dias le he de hablar á él para que me lleve al convento.

—Nada mas?

—Por ahora nada mas, mi buena amiga.

—Amiga! me llama *su merce*. Pobre niña. Es tan buena como linda la vida daré por su mercé....No tenga cuidado: apenas entre el capitan y me llame, yo sé lo que he de decir. Comprendo todo. A mi me creé como el bendito.

Despues de estas palabras dichas por Marica con sinceridad, ya no creí que me era permitido dudar mas de ella.

Sobre todo, la iba á poner á la *prueba*.

Le daba una comision para Coria. Fácil me seria saber si cumplia ó no lo prometido, y si me era ó no fiel.

En cuanto á mi, lo repito, mamá: ya no tenia la menor duda.

Y á fé que no me habia engañado.

Seis dias despues de mi convenio con la china Marica, al caer la tarde, en medio de una tormenta espantosa, Coria llamó á mi puerta.

—Qué quiere usted?—le pregunté al verle, aun cuando no con tan mal modo como otras veces.

—Hablar con usted dos palabras. (Traia un paquete en la mano.

—Diga usted.

No le hice sentar siquiera.

Yo me senté, sí; el permaneció de pié y me dijo:

—Traigo aquí algunas alhajas que han sido de mi madre. Ella las destina á mi hijo, y yo vengo á depositarlas en sus manos de usted.

—No comprendo absolutamente el objeto con que usted pueda dar este paso. Para hablarme de mi hijo, es preciso tener toda la audacia de la crueldad, de la infamia. Mi corazon petrificado, y ya ni recuerdo qué he tenido en mis brazos una criatura.

Es, pues, inútil que usted me deje estas alhajas. Usted que se ha llevado ese inocente, le ha depositado no sé dónde, y es dueño de su suerte, guarde las alhajas que le ha dado su madre. En cuanto á mi, he *renunciado al mundo*.

—Comprendiéndolo así, es que he dado este paso. Estoy convencido que nada puedo ni debo esperar de vd. He ensayado todos los medios, y ninguno ha tenido éxito. La voy pues, á dejar á vd. en libertad, pero no para que vuelva vd. á su casa, á ser de otro hombre. Eso jamas. A la sola idea de pensarlo, de sospecharlo, me vienen deseos de matarla á usted. Dice usted que se quiere retirar del mundo.

—Sí.

—Hágalo usted, pues. Creo prender el pensamiento de vd. Le he comprometido á usted que para eso, la dejaré en libertad. En cambio concédame vd. una última gracia: se la pido de rodillas, y por ese ángel.

—Cual?

—Permanecer una semana mas bajo este techo.

—Con qué objeto?

—Y me lo pregunta usted?

—Con toda la desconfianza que me dá usted derecho á tener, despues de su infame y criminal conducta. Si usted ha tenido la suficiente audacia par hacerme salir á la calle en altas horas de la noche, en medio de una tormenta espantosa, obligándome á llevar en mis brazos á mi hijo bajo una lluvia torrencial no pudiendo yo casi dar un paso, por hallarme estenuada, que infamia, que otra maldad, que otro crímen no será usted capaz de someter en la nueva semana que me pide usted permanezca todavia aquí?

No, Magdalena: ni cuando usted pretendiera negarlo, usted me conoce ya. Sabe que soy hombre de palabra, un caballero, por mi cuna y por mi sangre, extraviado es cierto, por la pasion que tengo por usted, y sabe por consiguiente que la palabra que yo empeñe, será la que yo cumpla, aun á costa de mi vida.

— Y cuál será esa palabra?

—Jurar á usted que nada haré durante estos ocho dias, sino pedir á usted que me deje contemplarla un momento, á la hora que usted me indique. Despues la dejaré á usted en libertad de hacer lo que quiera, siempre que no sea regresar á su casa de usted.

—Parece, caballero, que usted hubiese penetrado en mis intenciones y en mi pensamiento, al hablarme de esa manera, conociendo cual es mi plan.

—Me parece que no se necesita mucha perspicacia, despues de lo que usted acaba de decirme para comprender, que lo que usted desea, es *retirarse á un convento*.

Así que Emilio me dijo estas palabras, ya

### Inglaterra

En una reunion de conservadores dijo el primer Ministro de la Reina Victoria, que el Egipto se hallaba en paz: que las tribus rebeldes habian desaparecido del desierto: que el Egipto seguia una marcha civilizada: que la marcha política inglesa allí, no dependia de la satisfaccion del convenio anglo-turco, lo que era principalmente provechoso á Turquia; que de la no ratificacion ninguna desventaja resultaba para Inglaterra. visto que las negociaciones habrian mejorado el estado deplorable en que se hallaba el Egipto ántes de 1885.

Sin embargo, el sentimiento público no participaba de la opinion del marqués de Salisbury y de la prensa oficiosa. En la Cámara de los Comunes se esperaba un reñido debate acerca del convenio, así que fuese presentada la corrrspondencia diplomática.

El gobierno inglés declinando de la responsabilidad del abordaje del vapor *Ville de Victoria* con el encorazdo *Sultan* en el puerto de Lisboa, se rehusó al pago de las indemnizaciones pedidas por la Francia á nombre de los interesados.

### Alemania

Reproduciendo un trozo del discurso pronunciado en Saint Cyr por el general Ferron, quien dijo que cumplia que se supiese mas allá de la frontera que la nacion fracesa no estaba degenerada, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, agregó estas reflexiones:

«Ignoramos que álguien haya pretendido en el extranjero que la Francia esté dejenerada y que haya procurado perjudicar su dignidad y su honra. En todo caso, es cierto que no se ha procedido así en ninguna esfera política séria».

### Italia

El *Monitor de Roma* de 25 de Julio, publicó la carta dirijida por el Papa el Cardenal Rampollo el 15 de Junio relativo á los principios del gobierno de la Iglesia. El Papa declara haber tomado por mision reconciliar al papado con los pueblos y los gobiernos, é indica lo que concierne á cada estado.

En los círculos del Vaticano era muy comentada una nota del *Osservatore Romano*, on los términos de la cual á aquella carta serian agregadas en breve nuevas declaraciones, cuya naturaleza aun se ignoran.

### Francia

Casi todos los diarios parisienses publicaron el texto del discurso pronunciado por Julio Ferry en Epinal, en el banquete de las sociedades de tiro.

Apreciando ese decomiso dijo el *Journal des Debats*:

El Señor Julio Ferry tuvo el honor de ser personalmente agredido en las manifestaciones de los amigos del señor Boulanger, del señor Rochefort y del señor Deroulede. La parte que el tomó en la solucion de la última crisis ministerial lo designaban para blanco de aquellas iras al mismo tiempo que le creaban títulos al reconocimiento de los buenos ciudadanos.

«Los energúmenos que tan tristemente especulan con el sentimiento del patriotismo entregaron su nombre á los labradores que arrojaron á la calle. El señor Deroulede habia recomendado á sus secuaces que diesen *muerte* a Ferry y *vivas* á Boulanger, explicándoles que las dos exclamaciones tenian la misma significacion.

«El señor Julio Ferry recojió el guante é infiinjió á esos pretendidos patriotas una dura leccion, pero merecida»

Despues de algunas consideraciones continua el diario parisiense. «A la insolente pretension de aquellos que querian personificar en un nombre la defensa y los destinos de la patria, él opuso el mas formal desmentido. Aquellos que pretenden, dijo, que el ejército ha trabajado solamente en estos dos últimos años. ultrajan á la verdad. Esa labor cotidiana se ha realizado sin que nadie la proclamase en prosa ni en verso.

«Yo podria hacer aparecer los generales que han trabajado, no para crear un nombre, pero si para levantar la patria. Esos nada tienen de comun con el «Saint Arnaud del café concierto» que nos dió el señor Clemenceau y que adoptó el señor Rochefort: esos no se vuelven cortesanos de esa demagogia que recibe la enseña de la gente de la Comuna, que, despues de haber fusilado los generales franceses, pretende tener el monopolio del amor del ejército: ellos consagran sus esfuerzos silenciosos. al empeño de dar a la Francia un ejército fuerte, disciplinado, no la nacion armada pero si el ejército en la nacion.»

«Es necesario leer desde el principio hasta el fin este vigoroso discurso. No se podrá dar una respuesta mas firme ni mas decisiva á los ataques de los intransijentes y de los pretendidos «patriotas» que se hicieron sus cómplices.»

A causa de este discurso fué que el general Boulanger mandó desafiar a Jules Ferry, segun los telégramas ya publicados.

## Congreso Nacional

### Cámara de Diputados

Sesion Estraordinaria

Tuvo lugar ayer la sesion en esta Cámara con el objeto de continuar ocupandose del proyecto delas obras de Salubridad.

Abierta sesion y aprobada el acta de la anterior se leyó el despacho de la Comision de Poderes por el que aconsejan á la cámara la aceptacion de los diplomas presentados por el ciudadano don José M. Crespo que loacreditan como diputado electo por la Provincia de Emtre Rios.

El Diputado Carbonell hace mosion para que este despacho sea considerado sobre tablas.

Fué aprobado en general y particular.

Estando en ante-salas el Diputado electo fué invitado por el señor Presidente á pasar al recinto.

Momentos despues prestaba el juramento de ley y se incorporaba á la Cámara.

Orden del Dia

*Obras de Salubridad*

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Dr. Carballido que habia quedado con ella en la sesion anterior.

El Dr. Carballido, encarando la cuestion bajo el punto de vista constitucional dijo que, el Sr. Ministro habia dicho en uno de sus dicurso que este proyecto no era mas que la continuacion de otros y la consecuencia inmediata de los propósitos emitidos por el Sr. Presidente de la República en su mensaje inaugural, en la parte que se refiere á la enagenacion de varias obras públicas, hasta ahora de propiedad de la Nacion.

Se han querido imitar, dijo, las ideas de uno de los paises mas civilizados en lo que se refiere á que las obras públicas deben estar en manos de los particulares, pero yo creo que esto es seguido allí, solo en la materia de ferrocarriles.

Así como no se puede enagerar la Administracion de Correos, por que al menos no creo que se haya pensado en semejante cosa, pienso que no puede sostenerse que la administracion de las obras de salubridad deba salir del dominio del Gobierno.

Tratándose de la salud pública es deber del Gobierno velar por ella, y estas obras entregadas en manos de particulares no lo harian.

Desde luego se comprende que es al Poder Público a quien corresponde hacer una verdad de aquella prescripcion constitucional que la adjudica este principio como uno de esos grandes deberes.

Dice que segun la ley de Octubre de 1867 y la de 26 de Setiembre de 1860 dicen terminantemente que estas obras una vez terminadas, deben pasar para los objetos de su creacion, á la municipalidad de la capital de donde se deduce que estas obras par su naturaleza misma no pueden pasar al dominio particular para ser esplotadas persiguiendo un fin puramente lucrativo.

Hemos visto que todos los gobiernos se han empeñado en esta clase de obras, en mejorarlas, no admitiendo gastos siempre detras de su perfeccionamiento.

Las empresas particulares tratan de sacar todo el beneficio posible sin preocuparse de la salud y de la higiene,

Despues de largas consideraciones sobre este punto, abordó la cuestion bajo el punto de vista de la higiene trayendo en apoyo de sus doctrinas la opinion de los mas notables higienistas.

El Sr. Mansilla, tomo la palabra y en breves palabras, manifestó su opinion respecto de los principios sentados por los opositores al proyecto.

El Sr. Calvo hizo algunas retificaciones sobre interpretacion á su discurso.

A mocion del Sr. Laines levantó la sesion siendo las 6 y 40 p. m.

## Noticias Generales

**Instalaciones**—Se sabe lo complicado que es la traslacion de un establecimiento tipográfico, cuando ella debe efectuarse sin interrupcion de las publicaciones emprendidas, y cuando esas publicaciones, por su carácter diario, no pueden ni deben hacerse sinó con los propios elementos.

Anoche ha quedado montado casi por completo nuestra gran máquina Marinoni, y dentro de breves dias "El Porteño" funcionará normalmente.

Nuestros favorecedores, que son inteligentes y bondadosos, han de saber disculpar los defectos accidentales orijinados por la inevitable desorganizacion de un cambio radical de domicilio. Hoy nos vemos obligados á reproducir nuestros editoriales, publicados ayer en *volapuk* á causa de un empastelamiento. Esperamos será esta la última contrariedad de este jénero.

Tenemos la firme voluntad de mantener su puesto distinguido en el periodismo argentino, y nuestro propósito noble y nuestro amor propio, han de vencer todas las dificultades del momento.

**El barrido de las calles y las cloacas**—Publicamos a continuacion la nota pasada por el Presidente de las Obras de Salubridad al Intendente Municipal, referente á los perjuicios que ocaciona la tierra del barrido y la que queda de la reunion de empedrados, que en caso de lluvia es siempre arrastada por las fuerzas del agua para depositarse en los sumideros de las cloacas.

La nota en cuestion está concebida en los términos siguientes:

"La tierra procedente del barrido ó de la renovacion de empedrados, que se deja amontonada en las calles, es arrastrada á los sumideros de cloacas en cuanto llueve.

Tratándose de sumideros en servicio, tal irregularidad puede subsanarse con la necesidad adoptada por la comision de limpiarlos con frecuencia, aún cuando ellos ocacionan gastos que podrian en parte suprimirse si la tierra fuera removida á tiempo, pero respecto á los sumideros que no estan en servicio, esto es, de los que habiendo sido ejecutados por la Empresa constructora de las Obras no le han sido recibidos, por cuenta de la cual corre su conservacion, no suceda lo mismo.

Alguno de esos sumideros no están en comunicacion con las cloacas en ciertos en que no están la red de cloacas á que pertenecen no se hallan ligados con las de los otros distritos, resultando que el lodo que entra en los sumideros se deposita en la tubería sin salida, obstruyendo estos y despues los sumideros.

Si bien es posible estraer la tierra de los sumideros, no puede hacerse igual operacion en las cloacas, de lo que resulta que el lodo descompuesto en el interior de estas puede ser un sério peligro para la salud pública.

En consecuencia de lo que antecede, pido al Sr. Intendente quiera adoptar las medidas que crea oportuna para que no se deje en las calles montones de tierra, que el agua de las lluvias arrastra á las cloacas.

Saludo á Vd. muy atentamente.

Isaac M. Chasine
S. A. Lopez.—Secretario.

**El Vapor Perseo en Montevideo**—Por telégrama recibido, se tiene conocimiento de haber fondeado en el Puerto de Montevideo procedente de Génova, el vapor italiano "Perseo".

**Recaudacion de impuestos**—La Administracion General de Sellos recaudó ayer la suma de 11933,50 pesos por venta de letras papel sellado y estampillas.

En el mismo dia la Oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió ps. mjn. 865-70 por ambos impuestos.

**Maestro Mayor**—Ayer se presentó ante la Exma. Cámara en lo Civil, el señor Crisóstomo Heredia solicitando matrícula de maestro en tres ramos.

**El «Hannoevr»**—El Agente del vapor "Hannover recibió ayer un telégrama de Montevideo, en el que se le comunica que ha fondeado en aquel puerto el buque citado y que conduce para esta, tres passageros de cámara, 96 inmigrantes y 1500 toneladas carga general.

El "Hannover" es esperado hoy en este puesto.

**Vénia Supletoria**—Por el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Busto, Secretario del Dr. Molina, fué concedida con fecha de ayer, vénia supletoria para contraer matrimonio á la señorita Rosaura Y. Gonzalez.

**Testamentaria iniciada**—Ayer fué iniciada por el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Busto la testamentaria de la rica propietaria de esta ciudad, señora Francisca Herrera de Lobos.

**Herido**—Armado de un fierro, el individuo Francisco Banacho asestó un puntazo en el muslo izquierdo ayer á las 2 p. m. al menor Juan Capurro con quien trabajaba á esa hora en la herreria cita en la calle de Comercio 418.

El delincuente se halla detenido en la comisaria de la seccion 16.

**Sustraccion**—En la casa de negocio que tiene establecida don Wenceslao Paunero en la calle de Industria número 600, penetraron ladrones enteanoche y sustrajeron sin ser vistos, ni oidos, una cantidad de objetos y ropa que el damnificado aprecia en 100 nacionales.

De este hecho dió cuenta ayer en la comisaria de seccion 19 y se practican las diligencias del caso á fin de dar con los autores que son desconocidos.

**Entre vigilantes**—En la calle de Caseros 557 viven los agentes de policia Juan Martinez y Martin Villamayor.

Ayer el primero que se encontraba en estado de ebriedad, mantuvo una fuerte disputa con su colega y como final de ella resultó Villamayor con un hachazo en la cabeza dado con el machete que tenia en el cinto su contricante.

Otros gallos que intervinieron en la lucha apresaron al malhechor y el herido se asiste en el Hospital.

Su estado es grave.

**Noticias de Montevideo**—Han tenido lugar las fiestas patrias, en la vecina capital en medio de un entusiasmo grandisimo segun nos comunican de allí.

Muchos años hacian ya, que no se hacian tantos preparativos para festejar, aniversario tan glorioso como el de ayer y que el pueblo no se unia á las fiestas con tanto regocijo.

La mayor parte de las casas, están adornadas con banderas y flores, dando á la ciudad un bellísimo aspecto.

La gran diana triunfal tocada por mas de cuatrocientos músicos, contribuyó en mucho, á que las calles y plazas se llenaron de gente, pues es cosa que se ve por primera vez en esa ciudad,

Solis, estuvo concurridísimo como pocas veces, notándose lo mas selecto de la sociedad Montevideana.

Fuéle entregado al Gral. Tajes, la espada que le regalaron varios jefes y oficiales del ejército.

Entre los adornos conque se ha engalanado la fachada del Cabildo, se nota el retrato del General Artigas colocado sobre el escudo nacional y rodeado de laureles, colocando de bajo las banderas de los Treinta y tres de la Defensa y un letrero que dice «El pueblo Uruguayo al fundador de su nacionalidad.»

**Oro**—Por el vapor Mondego llegado ayer el Banco Nacional ha recibido la bonita suma de 200,000 libras esterlinas.

**Club de Gimnasia y Esgrima**—En la sesion celebrada anoche por este Centro fueron aceptadas como socios de él, las siguientes personas:

Emilio Mitre y Vedia, Ricardo Boneo, Ricardo Montaña, César Castagnet, Enrique Hoyo, D. Gowland, Ramon J. Lara, Alfredo Martin, Ignacio Freyre Bustos, José M. Villar, Rodolfo Lagraña, Martin Cossio, Rufino Rodriguez, Cárlos Cossio Eduardo Acosta, José Luis Acosta, Baldomero Cornejo, Jorge Lynch, Juan José Basavilbaso, Enrique L. Solar, Alejandro F. Pereyra, Salustiano Gimenez, Gaspar Lopez Costa, Cárlos S. Cabrera, Tomás A. Casas, Tomás Galvan, Pedro Verges, Jaime Barris, Bernabé Muro, José L. Caro, Ignacio Fernandez, Francisco Uriburo, Leon S. Lalanne, Mendo Castro, Alfredo A. Martinez, Eulogio Fernandes, Otto Kirschbaum, Adolfo A. Erhart, Eduardo Casares (hijo), Adolfo V. Agrela, Juan M. Gomez, Ildefonso Casellas, Mariano Biel, Cárlos Dominguez, Enrique Bourre, Aurelian Gigena, Miguel M. Iglesias, Jorge Catelin, Domingo Arguas, Julio Honores, Horacio Apatié Ricardo I. Chenaut, Juan Angel Manzano, Mariano L. Saracho, Manuel Filgueira Risso, Orestes Olazabal, Silvio T. Tatti, Ernesto Laminoda, Gabriel Cantilo, Alfonso Laffont, Ramon R. Laportilla, Alfredo F. Plot, Guillermo Pozo, Ramon Durañona, Eugenio Zamudio, Alfredo P. Posso, Guillermo Doll y Sixto J. Quesada.

**A freir buñuelos**—De «El Dia» de La Plata de ayer sacamos la siguiente noticia:

Ayer á tiempo que el presidente de la cámara de diputados declaraba levantada la sesion, se hizo mocion para tratar sobre tablas el famoso asunto de los conventos en La Plata.

Felizmente los diputados se retiraron, pero es bueno que los liberales estén prevenidos y uniformen opinion, pues de un momento á otro pueden encontrarse con trabajos hechos y perder una jornada que puede ser ganada, fácilmente si toman desde ya sus medidas para contraresta las influencias y evitar los compromisos que pudiera haber de por medio.

**Demostracion de simpatia al Gobernador de Salta**—Esta noche á las siete y media de la misma, se reunen en la calle Cangallo 142 los jóvenes Salteños residentes entre nosotros, con el objeto de hacer una demostracion de simpatia al Gobernador de la Provincia de Salta Dr. Güemes que llegará hoy á esta Capital.

A la hora antes indicada. los manifestantes se dirigirán á la casa habitacion del Dr. Güemes con el objeto de saludarlo.

**Ruidoso pleito fallado.**—La Suprema Corte se declara sin jurisdiccion para entender en él.

Ha sido resuelta por la suprema corte de Justicia Nacional, el juicio que entablo ante ella, la Señora Dolores C. de Urquiza por sí y en representacion de sus hijos menores, Cipriano y Carmelo Urquiza, contra la Provincia de Entre Rios, por derecho de compra de un campo denominado «Rincon de Urquiza».

Entablado el juicio ante la Corte, por la referida señora, el representante de la Provincia de Entre Rios, deduce escepcion de incompetencia poa tratarse solamente de un litijo entre particulares vecinos de aquella Provincia y no con el Gobierno, pues este no era poceedor del terreno, por haberse deshecho de el, de una manera legal é irrevobable.

Es en este sentido que la Suprema Corte ha dado su fallo, declarándose sin jurisdiccion para entender en estos autos dejando á salvo el derecho de los interesados, para que la deduzcan ante quien y contra quien corresponda.

El Vocal Dr. Uladislao Frias, ha votado en disidencia en esta causa.

**El adoquinado de la Boca del Riachuelo**—Por la intendencia se ha recomendado á la oficina municipal de obras públicas que remita mayor cantidad de tierra á la Boca del Riachuelo para los terraplenes de las calles que se están adoquinando en esa localidad, á fin de que los trabajos se lleven á cabo con la mayor rapidez posible.

**Regulacion de honorarios**—El juez de lo civil Dr. Molina Arrotea ha regulado en la suma de 2500 pesos m|n. los honorarios del doctor Justino Obligado por sus trabajos en uno de los pleitos que levantaron en cuenta particionaria de la testamenteria de don Calisto N. Moujan.

**Las enfermedades infecciosas**—El distinguido químico Dr. Arata se ocupa en estos momentos en la reparacion de un trabajo científico y que será de gran importancia y utilidad para la Higiene y especialmente para la poblacion de las enfermedades infecciosas que tantas víctimas causan debido en gran parte á los depósitos de materias orgánicas que se estacan en la cloacas ya por su falta de desagüe y en mucho debido á la carencia del célebre sifon del Riachuelo, concluyen por corromperse infestando así la atmosfera que los rodea.

El Dr. Arata despues de una série de observaciones sobre las oscilaciones del agua del sub-suelo es esta ciudad, comparadas con la victimas que hace la fiebre tifoidea y otras clases de enfermedades infecciosas, demuestra con presisa claridad la exactitud de las teorias de Petekofer, que consiste en que las enfermedades infecciosas sobre todo la fiebre tifoidea aumente á medida que las aguas del sub-suelo desciende.

El trabajo del Dr. Arata será el primero en su género entre nosotros.

**Vénias para contraer matrimonio**—El juez de lo civil en turno ha concedido vénia para contraer matrimonio á doña Juana Caprile, doña Leonor Martinez, doña Eduarda Estams, doña Celedonia Jacué, doña Cármen Guerra y doña Josefa Señora.

**Memorias de una reina**—Anuncia «Gil Blas» que la reina doña Isabel, que pasará el invierno en el alcázar de Sevilla, se propone escrbir sus Memorias, idea que de antiguo acaricia, segun el diario parisiense.

**Contrato por racionamiento**—Hasido aprobado en acuerdo de ministros el proyecto de contrato que formuló la prefectura marítima con los señores Ramon Arana y Ca. para la provision de racionsmiento á su personal subalterno de servicio y al de sus dependencias. El precio de cada racion para la central se fija en 410 milésimos, y en 700 el ... las subprefecturas.

**Los niveles de las calles y las obras de Salubridad**—El Presidente de la Comision de las obras de salubridad, se ha dirijido por nota á la Intendencia Municipal, solicitando de esta se le remi ta datos respecto á las calles y veredas que han sufrido variantes ya sea elevando su nivel ya rebanjándolo ó bien dando mas ancho á las calles, lo que ha modificado los trajos y niveles de las obras de salubrificacion, lo que constituye una enexactitud en la determinacion de los mismos.

Al mismo tiempo entera la nota pasada referente á los desagues provisorios para diversas cosas del Paseo de Julio que estan á un nivel inferior al de la calle.

**Estafa**—Un empleado de la oficina de depósitos de un Banco Oficial de esta Capital ha estafado veinte y cinco mil pesos falsificandola firma del jefe de la oficina haciendo firmar al pié de varios cheques á ruego de nombres supuesto por el.

Hacen 12 dias que este empleado modelo ha desaparecido, descubriéndose la estafa, por haber ido llorando al Banco la esposa, á causa de los respetidos llamados del Banco.

Prometemos tener al corriente de este asunto á nuestros lectores, comunicándoles lo que la autoridad competente consiga de sus investigaciones para aprender al prófugo.

**Doctor Eduardo Wilde**—Acusamos recibo del volumen que contiene la defensa del proyecto de arrendamiento de las obras de Salubridad, hecho en el Senado por el Sr. Ministro del Interior.

Es un libro que debe leerse y conservarse bien sea como memoria ilustrativa sobre tan complicado tema, ya se le considere del punto mérito oratorio, ya se piense en el porvenir de las obras necesarias, pues en un tiempo no lejano ha de servir de consulta y comparacion.

**Arreglado**—Quedó completamente arreglado el asunto Castillo—Brian, que tanto ha dado que hablar en la vecina capital del Plata.

**Hermana modelo**—De «La República» de Montevideo tomamos las siguientes líneas.—Hace algun tiempo que se encuentra en observacion en el Hospicio de las Mercedes, á cargo del Dr. Melendez un jóven cuyo desequilibrio mental se ha manifestado en distintas ocasiones, y cuyo nombre reservamos por la delicadeza del asunto.

Este jóven tiene una buena posicion pecuniaria y como consecuencia de ella, dineros depositados en establecimientos de crédito, figurando una cantidad respetable en el Banco de Lóndres.

Dias pasados presentóse en el Hospicio una señorita, hermana del mencionado jóven, con el aparente pretesto de visitarlo, pero en realidad con el deseo de hacerle firmar un cheque por fuerte cantidad, girada sobre el Banco de Lóndres.

Por una imprevision de la dama, se tuvo conocimiento de sus intenciones poco dignas, evitándose lo mas sigilosamente que se hiciera público este hecho vergonzoso, pero como la cosa pasó adelante de algunas personas, trascendió bien pronto al exterior y hoy es comentada con todos los fantaseos de la imaginacion popular.

Muy pronto se expedirá la comision de médicos nombrada para resolver si se trata de un estado de incapacidad definido ó de un simple trastorno de facultades. Y tan luego como se produzca el diagnóstico médico-legal, el curador del incapaz entablará procesa por estafa, ante juez competente, á esa hermanita modelo.

**Queso monstruo**—Dice *L'Industria Laitere* que la casa americana Richardso Becli y Cia. ha fabricado para M. P. Lipton, 15 quesos de un peso medio de 3,000 y 4,000 libras inglesas. El mayor de los quesos pesa 5,000 libras ó soan 2,265 kilógramos.

El establecimiento tuvo que construir un aparato especial para fabricar ese monstruo.

Fué necesario la leche de la mañana y de la tarde de 3000 vacas para la fabricacion de cada uno de esos quesos. Si se hubiera querido fobricarlos todos en un dia, se habria necesitado la leche de 45,000 vacas.

**Beneficio del petróleo**—El petróleo es indudablemente uno de los productos naturales al cual está reservado para dentro de poco tiempo un papel considerable en la industria. Muy abundante en los Estados-Unidos y Rusia, es en esos centros de produccion el objeto de incesantes estudios y de investigacion tendentes á darle la mayor aplicacion, sobre todo bajo el punto de vista de su empleo como imbustible.

La propiedad del petróleo de ser liquido hace su trasporte difícil y oneroso, á mas su aplicacion como combustible requiere aparatos especiales y de empleo difícil muchas veces peligroso. Se ha tratado entonces de obtener la solidificacion del petróleo. En los Estados-Unidos, se hicieron los primeros ensayos, se consiguió hacien do hervir petróleo con jabon; produciase una masa gelatinosa que ardia dificilmente.

Las experiencias fueron proseguidas en Rusia por el Dr. Kanffmann, que parece haber obtenido mejor resultado, calentando el aceite con uno á tres por ciento de su peso de jabon ordinario, durante media hora proximamente; al ca... ese tiempo el jabon está complet... disuelto, y toda la masa se convierte en... materia sólida con la consistencia del sebo. Cortado en pedazos en forma de ladrillo, el petróleo así solificado da fuego muy dificilmente, pero una vez encendido, arde lentamente, sin humo, dejando próximamente el 2 por ciento de un residuo negro modoro,

Comparado al carbon, la combustion seria tres veces menos rápida, de manera que puede ser utilizado en los focos actuales.

Este método que obtiene éxito con los petróleos del Caucaso, es casi igual al que ha sido aplicado en los Estados-Unidos, y si allí no ha sido igual, será por causa de la composicion distinta de los petróleos.

De cualpuier manera, la conquista alcanzada es ya de la mayor importancia para la industria.

## Diversiones públicas

**Teatro Nacional**
Direccion A. Aguirre

El Sábado 27 de Agosto, el magnífico drama en tres actos, "Vida alegre y muerte triste", y el aplaudido baile español "La Garbosa".

**Politeama Umberto I**

Europa y Piedras Gran compañía ecuestre gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa; Director Antonio Pereyra.

Funcion todos los Mártes, Juéves y Sábados á las 8 y media de la noche.

Domingo y dias de fiesta dos funciones una á las 2 y 1/2 de la tarde, y otra á las 8 y 1/2 de la noche.

**Théâtre des Variétés**

Compagnie Française D' Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie—Hoy 26 de Agosto, «Le Petit Faust».

**TEATRO SAN MARTIN**

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañía ecuestre de los hermanos Carlo.
Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones;

**Politeama Argentino**

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Empresa R. Martines y Ca.

Hoy 27 de Agosto, funcion extraordinaria, á beneficio de la primera dama, señorita Libia Drog, con la grandiosa ópera baile en 5 actos «Roberto el Diablo».


## PUBLICACIONES VARIAS

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE ZALVIDEA
41-RIVADAVIA-41
Buenos Aires
X

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y
MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

Fábrica á Vapor
DE
OLEO MARGARINA
ó sea grasa especial para familias
DEPOSITO
Rivadavia 457 y 459
X

# EULOGIO CUENCA
## REMATARA
El 29 del Corriente
# LA CENTRAL PROPIEDAD
## 445-Piedad-445
Base 15920 pesos moneda nacional
Detalles, en la seccion Respectiva.
1117. A. 29.

**H. D. WOODWELL**
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
120—CALLE PIEDAD—120

**HOY**
**26 DE AGOSTO**
A las 4 de la tarde
EL MARTILLERO
Luís Godoy
Rematará la preciosa y elegante finca moderna, calle de Europa 636, calle empedrada, gas, etc, proxima al templo de la inmaculata concepcion.
Es una confortable propiedad; no faltar hoy á las 4 en punto de la tarde, aunque llueva.

**Chargeurs Réunis**
Ville de Buenos Aires
Capitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre.
P. Cristophersen.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA**
DE
**SAN LUIS**
(Agentes Unidos)
*Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880*
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
DE AGOSTO DE 1887
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | | Pesos m|n. | 10,000 |
| 3 « | 500 | « « | 1,500 |
| 3 « | 200 | « « | 600 |
| 7 « | 100 | « « | 700 |
| 16 « | 25 | « « | 400 |
| 20 « | 20 | « « | 400 |
| 30 « | 15 | « « | 450 |
| 1220 « | 10 | « « | 12,200 |

3100 suertes en 15 millares ps. n. 26,250.

**IMPRENTAS**
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
*La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios*
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

**ANEMIA**
El famado Fierro Organico Lezcane reconocido por la Academia de Paris como el mas poderoso Remedio ferroginoso, es un Elixir agradable á tomar; cura en 20 ó 30 dias la Anemia (agidez) colores palidos, debilidades, regularisa la menstruacion, superior al vino de quina para los convalecientes Con 4 frascos puede curarse enfermedades existiendo desde meses y años, y que tiene resistido á cualquier otra preparacion ferrogenosa—Defensa 89 —165 Rivadavia 160 1145. 7.

**GONORRHEAS**
¡No mas inyeccione!
Las afamadas pindoras negras del Dr. wandick de Amstedam son el único remedio garantido seguro, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas las gonorreas y flores blancas, no dan colicos ni eruptos.
Commo se venden en falsificaciones peligrosa deber exigirse el sello rosado en relieve y el vidrio azul con letras incrustado. 1148p.

**SABAÑONES!!**
Sabañones!! grietas!!—Basta mojar 2 ó 3 veces elugar con la afamada Agua Soberana (Suiza) para hacelos desaparecer, Vende á prueba!!

**Reumas**
de cerebro ó resfilos de la cabeza! Cúranse radicalmente en una noche, poniendo solamente una vez al acostarse un pedacito de tela prodigio de los artsguos monjes. Efecto garantido. Devuelvece el importe si no es verdad es soberano para reunes de pecho, colores de estomago 1151p.

**REUMATISMO**
Tres dias; Bastan para curar rradicalmente de los reumatismos recientes agudos crónicos y articulare.—para nunca mas volver con el remedio milagroso oleo de yema de vestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. wardik de Amsterdam Aprobado por el Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.
Depósito de las especialidades arriba indicadas en la drogueria de Gibson Colon y ca., Defensa 69, Demarchi Paaodi y Ca; Defensa 165 y drogueria del Rivadavia 180.

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
**ÁGUILA**
De José Saenz Valiente y Ca
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100 p.

**Sucursal del diario EL PORTEÑO**
EN BELGRANO
**CALLE PAVON NUMERO 102**
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones. X

**OFICINA DE TIERRAS**
DE
**Antonio Fonrouge y Comp.**
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1014 p.

**"ROYAL"**
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000
Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectuan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto, y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires. Noviembre .. de 1886. J. R. STAFFORD—Gerente.

**Sociedad Territorial**
**LA PLATA**
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Aires, 20 de Julio de 1887.
Agente: Isabelino Canavori.
RECONQUISTA 38.
1036 p.

Libros — Circulares — Carteles — Tarjetas
Rapidez — Modicidad — Elegancia — Exactitud
Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO—Moreno 140

**Polvos Dentífricos**
de
Perla Jabonosa.
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para preservar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan jeneral en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que protéje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Cramwel 44

## AVISOS

**Maestra de piano** da lecciones á domicilio y en su casa calle Andes 56. X

**Se ha estraviado** Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entrege en la calle de Gallo núm. 750 será bien gratificado. X

**75, Cangallo** Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEJEA Y CALCAGNO. NX

**Libreria** Anglo Argentina de JUAN GRANE —68 Calle Cangallo—Buenos Aires X

**Mucamo** que sepa su obligacion se necesita uno para servir en una quinta á immediaciones de Palermo: ocurrir Perú 43 altos á la derecha 2° piso de 1 á 4 de la tarde 1137 A 11

## AL COMERCIO

He comprado á D. Ezequiel Sagales domiciliado en la calle Comercio al llegar á Soria 1, carro de varas con un caballo oscuro y 3 monturas, con su correspondiente chapa y patente. Si alguno tuviere algun reclamo lo manifestará dentro de tres dias, Buenos Aires, Agosto 24 de 1887—*Alejandro Molino* 1159 A 27

## Licitacion

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á 1ª citacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lámparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentar las lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ella los dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado, y piso de baldosa marsella ... sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundaciones será hecha por el contratista pudiendo aprovechar la chimenea de ... para la instalacion de las calderas y de los motores deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán provistos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarenta de la 1ª y 2ª clase, una lámpara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

| | |
|---|---|
| En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una | 8 |
| En la cocina de 1ª. clase | 3 |
| En las dos cocinas chicas, una en cada una | 2 |
| En la casilla de la bomba á vapor | 1 |
| En la casilla de los dinamos | 2 |
| En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno | 12 |
| En la enfermeria | 1 |
| En la panaderia | 2 |
| En las letrinas | 10 |
| En el restaurant | 10 |
| Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara | 24 |
| En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno | 165 |
| Total de lámparas | 400 |

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa é incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisiera establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lámpara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mjn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 1º de Noviembre en la D. G. de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

*P. A.—F. P. Eguia.*
Oficial Mayor.
1156i10

# Pedro Ebbeke y Ca.

## Judicial

# DE LA VALIOSA PROPIEDAD

**Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713**

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

**TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n**

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

**El viérnes 30 de Setiembre de 1887**

**á las 3 de la tarde**

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dajiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trecintos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.030 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver el titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 80

# FRANCISCO CONSTENLA

**Importantisimo remate**

# 10 LEGUAS DE CAMPO

En el Chaco Paraguayo, inmediato á la Asuncion

CAMPO FLOR, recibiendo en pago las acciones del Fomento Territorial ¡¡¡Magnífica oportunidad!!!

**En mi casa calle Bolivar 14**

EL DIA 26 DE AGOSTO, á las 2 de la tarde

Mas detalles en la seccion correspondiente

## Chargeurs Réunis

**Compañia francesa de Navegacion á vapor**

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY—Capitan Bagau saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife.

El vapor RIO NEGRO—Capitan Guégan, saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA

El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL Banco Constructor de la Plata

Con arreglo al art. 3º titulo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos m|n para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1º hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de pesos 100 á tres nuevos.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicara á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.

El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue 10 % al suscricion é pagaderos el 1º de Octubre d 1887 y el restante en cuotas trimestrales le 10 %, quiere decir se pagará en 12 1|2 años.

Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y seran devueltas con el sello correspondiente.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1887.—Calos M. Schmitzer, Director general. 1128s30

## H. D. WOODW...

**Fabricantes de Sellos de Goma y Grabados sobre madera**

Especialidad en Grabados de ...

Chapas de bronce para puertas, chapas caidas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresos comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, e.

60—CALLE PIEDAD—140

## DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez, que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

*El Director General.*

Oficina Bolivar 73. Ag 9

## J. T. Argüello Gomez

**CORREDOR**

Transacciones en Tierras y Propiedades y Descuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48 (Altos

## COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Ca para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

## SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina.

AGENCIA EN BUENOS AIRES

771108. A 4 38—RECONQUISTA 38

## La Morëine

## La Morëine

**SIN OLOR E INALTERABLE**

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito. En venta en toda las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL

Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes 2

## PONCE de LEON

HERMANOS

**Corredores y Comisionistas**

**Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial**

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas; tramitaciones de expedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES

Escritorio—Victoria 74. (bajo la Recoba) 1077 P.

## BOTERIA Y ZAPATERIA

**DE LAS TRES MARIAS**

DE

**ESTEVAN GRECO**

—*BUENOS AIRES*—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

**Esquina Defensa 1302** (nuevo)

## Clarfeld & Bock

**INTRODUCTORES**

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES 1035 p.

## Corralon "San Martin"

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

**A. TORRIGLIA y Cia.**

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad en casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelefono 3847 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad. 197 p.

## PENSIONNAT FREBURG

POUR DEMOISELLES

**1099 RUE CUYO 1099**

**ENTRE OMBU ET ANDES**

MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES

FONDEE EN 1859

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres cochos ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la directora *Adriana M. de Fribourg.*

## Chargeurs Réunis

**Compañia Francesa de Navegacion á Vapor**

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

**SALIDAS FIJAS**

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Parand, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

**Tarifas de Pasages**

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paranà no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

**Pedro Christophersen—Piedad 65.**

## J. A. MEDINA

**Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA**

**Victoria 168, esq. Perú**

## LA NACIONAL

**Sastreria militar**

**SASTRE Y Cia.**

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

**Calle Florida 163**

BUENOS AIRES 1034 p.

## REMATES

# B. M.

**BOLLINI Y MURO**

## Casa de REMATES

85—BOLIVAR—85

**SUCURSAL EN LA PLATA**

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 58

Remate N. 1750

**EXCEPCIONAL REMATE**

De tres buenas propiedades con espléndido terreno calle de Florida numeros 309, 311 y 317 entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes la venta se hará por vara cuadrada yendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta base de venta 60 pesos vara cuadrada la venta es forzosa pasando de la base, titulos garantido

**El Juéves 25 de agosto á la tarde.**

Vendemos en remate público las 3 propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente higiénico, y de una gran importancia comercial.

El detalle de las propiedades es el sigiente: Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1|2 de fondo y su edeficio se compone de 12 pieza, un camarin, una pieza de madera, cocina letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, ets.

Segunda propiedad núm 311, terrenos 12 varas 80 centécimos de frente por 56 1|2 de fodo, y su edificio se compone de 8 piezas, cocina letrina, dos altillos de madera, una gran chimenea marco de mármol etc.

Tercera proriedad núm 317, terreno 9 varas de frente por 68 defondo y suedeficio se compone de 8 piezas cocina, letrina, etc.

Detallez en varas cuadradas: primera porpiedad 849, segunda propiedad 849. Como manifestamos todo el edificio va de balde.

## Rodolfo C. Rodriguez

**JUDICIAL**

**El dia 1º de Setiembre á las 2 p m** procederé á la venta en remate público y dinero de contado, de los derechos y acciones que resulten á favor de D. Antonio P. Sampaio contra D. *Lorenzo Garrido*, cuya venta tendrá lugar por orden del Señor Juez Federal Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion que sigue don Rafael Ortiz contra el mencionado Sampaio, por la Secretaria de don Triston Almandos. Respecto á la naturaleza del crédito facilidades de su liquidacion y demas pormenores, á la calle de Piedad 108 donde tendrá lugar él remate.

NOTA: Al firmar el Boleto se exijirá el 10 o|o.

## Luis Godoy

**Rematador público y comisionista**

**Escritorio Rivadavia número 48 altos**

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Una buena

# CASITA

**Situacion inmajorable**

**Calle Montevideo No. 552**

Calle adoquinada, tramway, gas, y á un paso de los boulevares

SANTA-FÉ Y CALLAO

EL MARTES 30 de AGOSTO (dia de fiesta) á la 1 1|2 de la tarde

*Mañana mas detalles*

POR EL MISMO

**Al norte!**

UNA BUENA

# PROPIEDAD

Como para vivir

LISTA PARA ENTRAR A HABITARLA

SITUADA

Calle Paranà entre Charcas y Santa-Fè

**El Domingo 30 de Agosto á la 1 en punto de la tarde**

*Mañana mas detalles*

POR EL MISMO

De una Casita muy chiquita y barata situada Calle de Pasco entre Garay y Pavon al mas alto precio; titulos garantidos.

El Martes 30 de Agosto dia de fiesta á las 5 de la tarde, venderé esta buena casita para gente pobre, la cual mide 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas y demas oficinas. Mas detalles, Rivadavia 48 [altos].

POR EL MISMO

Una linda

# CASA

**Nueva flamante situada al Sud**

**El Martes 30 de Agosto dia de fiesta á las 5 en punto.**

*Mañana mas detalles.*

POR EL MISMO

## 2 Buenas casitas

**Sobre el Boulevard San Juan al lado del Boulevard Rioja**

**El Domingo 28 de Agosto á las 5 de la tarde**

*Mañana mas detalles*

POR EL MISMO

Buena propiedad local de gran

## GRAN PORVENIR

**Calle Salta núm. 815**

**El Martes 30 de Agosto dia de fiesta á las 4 en punto de la tarde.**

*Mañana detalles.*

POR EL MISMO

**Al norte**

## 20 lotes de TERRENO

**Al alcance de todos**

SITUADOS EN LAS CALLES

**GALLO, MELO y PEÑA**

EL MARTES 30 de AGOSTO (fiesta) á las 2 de la tarde

Al Norte!! 20 lotes de terreno!!! Al alcance de todos!! Situados en las calles Gallo, Melo y Peña. Próximos al gran Boulevarb Santa Fé, rodeados de edificios, y de grandes construciones edificios públicos, á un paso del empedrado tramway, donde se vive ampliamente, bien en barrio sano y muy higiénico, remate á la mejor oferta, titu'os garantidos, escrituras gratis!!

El Martes 30 de Agosto fiesta á las 2 de la tarde dará comienzo este remate el cual tiene forzosamente que realizarse segun órden terminante de su dueño por tener que ausentarse de esta Capital; y es de aquella clase de hombres que cuando dán la autorizacion para vender hay que cumplir, es ingles y no se le entiende ni jota. Para autorizarme para esta venta tuvo que venir un traducto é indicarme lo que el señor deseaba pues conmigo habló un dia entero y no nos pudimos entender. El me hablaba de los terrenos y yo creiá que me hablaba de Paris, así es que conviene mucho así es que á todo aquel que quiera comprar un terrenito barato que ocurra á este remate porque de este clase se venddddores ya no se encuentra ni con linterna. Aay lotes al alcanse de todos con poco y mucho fondo, entrando lindisimos esquinas. Por planos y cualquier otro dato Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

De una

## Casita chiquita

**Con hipoteca al Banco Nacional, situada**

**Calle de 2a. Catamarca**

ENTRE

EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

Aprovechen los pobres esta buena chiripa. A pocos nels puedan adquirirla Atencion los pobres

**El domingo 28 de Agosto a las 5 de la tarde**

Venderé esta bueno casita qui mide 10 varas por 80, 2 habitaciones de material y todas las demas oficinas. Esta casita bien situada á 1|2 cuadra del Boulevard San Juan y de los Omnibus, presenta buenas condiciones para el que tenga pocos pesos. El dueño es de aquellos criollos que cuando mandan vender no dan limitacion Mas datos, Rivadavia 48

POR EL MISMO

De una buena

# CASA

**AL SUD**

**Calle 2a. Catamarca No. 592**

AL LADO DEL BOULEVARD

**SAN JUAN**

Local muy lindo, la cuadra se está empedrando y en la esquina están los omnibus Rippert. Atencion los que quieran comprar una buena casa, al mas alto precio. Titulos garantidos

El Domingo 28 de Agosto á las 5 de la tarde

Remataré esta linda casa que mide 15 varas de fte. por 40 de fdo. 4 buenas piezas y demas oficinas. Es preciso tener presente la ubicacion donde está situada esta buena casa y que por su mucho terreno se presta para lo que se desee. Aprovechar la buena oportunidad. Mas detalles Rivadrvia 48

POR EL MISMO

## Una CASITA

**Chiquita y muy bonita**

**SITUADA**

**Calle de la. Catamarca**

ENTRE

**EUROPA Y ESTADOS UNIDOS**

A 1 cuadra del Boulevard Independencia muy lindo paraje; al mas altg precio, sin base

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO á las 3 1|2 de la tarde

Venderé esta buena casita por órden su dueño, mide 10 varas de frente por 20 de fdo, cinco buenas piezas de material y demas comodidades. La situacion donde esta caseta es muy qonsta. Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

**Lindisimo y espléndido**

## terreno

**Muy bien situado**

**EN LO MEJOR DEL SUR**

**Calle de 1a. Catamarca**

Entre Europa i Estados Unidos

A una cuadra del suntuoso boulevard Independencia es uno de los puntos mas importantes que tiene el municipio, todo cercado de pared y con el frente en cal preparado para edificado para: almas alto precio.

**El Domingo 28 de Agosto**

á LAS 3 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré este lindisimo lote de terreno entre bonitos edificios cercado todo de pared, el terreno es altisimo y preciosa y su dueño habia dado comienso á hacer en el una propiedad para vivir pero varios asuntos le impiden y tiene que ausentarse á las provincias el mejor postor sólo llevara bajo el golpe del martillo Tiene 10 vs de fte por 50 la venta es sin prejenciones Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

Una buena

# CASA

**Con mucho terreno**

SITUADA

**Callé de 2a. Venezuela entre Soria y Liniers**

Frente al Norte, con hipoteca al Banco Provincial de 1500 nacionales; al mas alto precio á una cuadra del boulevard Belgrano.

EL DOMINGO 28 de AGASTO á las 4 de la tarde, venderé este buen terreno que mide 10 varas de frente por 85 de fondo, 2 piezas de material y cercado de pared. Pueden aprovechar esta buena pichincha y por mas datos Rivadavia 48, (altos)

POR EL MISMO

**HERMOSO Y CODICIADO**

## terreno

**Una de las esquinas mas lindas del municipio**

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

**BELGRANO y CATAMARCA**

Cercada de pared con empedrado, gas, tramway y aguas corrientes; hermosisima esquina para construir alli un espléndido palacio. Puede asegurarse que alli en ese rádio ya no hay para vender un terreno de estas condiciones. No hay base para la venta, es enteramente al mas alto precio, 14 1|2 varas de frente por 30 de fondo

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde

Remataré esta lindisima esquina que mide 14 1|2 varas á una callejon 30 á otra, como se ve la calle de Belgrano es una de las lindas que tiene el municipio y donde hoy es un verdadero foco de comercio.

Alli hay hermosos palacios y está hoy lo mejor de la sociedad pues puede decirse que es el verdadero Petit Paris. Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

## ATENCION

**Srs. barraqueros, comerciantes etc.**

**Un grandioso TERRENO**

EN EL

ONCE DE SETIEMBRE

**CALLE DE CASTELLI**

ENTRE

CANGALLO Y CUYO

Empedrado, tramway gas, etc Verdadero foco de comercio con motivo de las grandes operaciones comerciales que se efectuan en la estacion 11 de Setiembre 18 vs. de frente por 86 de fondo Venta liberal á todo evento, sin pretenciones Señores fabricantes, dueños de industrias se presenta la ocacion de adquirir este gran terreno Tiene una hipoteca de 7000 pesos m|n al Banco Hipotecario Nacional.

**El Domingo 28 de Agosto á las 3 de la tarde**

Venderá este valioso terreno cuyo local es uno de los grandes focos de los negocios dor una parte, por otra una estencion vasta como este terreno es dificil el poder conseguirla y tener presente que en este terreno se quede hacer cuanto se desee. Los compradores pueden asistir al remate en la conviccion de que la venta se realizará irremisiblemente; Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

**UN**

# TERRENO

**Donde está todo edificado**

**CALLE DE PASCO**

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Venderé este bonito terrenito que mide 8 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una

## CASA VIEJA

**Muy situado calle Cormercio 503**

ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO

tramway, empedrado gas á la puerta; espléndida situacion, próxima á la gran plaza Constitucion, liquidacion de una testamentaria por cuenta y órden de sus herederos las señoras Irene L. de Acosta y Magdalena L. de Pulido precioso terreno rodeados de lindos edificios, frente á la linda propiedad del señor escribano don Cayetano Ugalteche.

**El Domingo 28 de Agosto** á la una en punto de la tarde remataré este hermosisimo terreno el que mide 8 varas 3|4 varas de frente por 75 de fondo. edificio viejo y todo cercado de pared: titulos garantidos) Mas informe, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

**De 387 cuadras**

DE

## CAMPO FLOR

**Situadas en la ENSENADA**

(Provincia de Buenos Aires)

A 5 CUADRAS DE LA ESTACION MELCHOR ROMERO

Terrenos altos, de tierra fértil y á propósito para la agricultura, etc. Se vendera en un solo lote ó en lotes de chacras al gusto de los compradores, sin base y á todo precio. El remate tendrá lugar en esta capital en la casa calle Bolivar núm. 12 donde estará la bandera de remate.

**El Jueves 25 de Agosto á las 2 de la tarde**

Daré principio á este importantisimo remate en un solo lote ó en varios como lo soliciten los señores interesados. Este campo es bien conocido de todos y reputado como uno de los mejores y la proximidad á la ciudad forman así su doble valor si se tiene presente que sus dimenciones son las suficientes para cuanto puede necesitarse.

Tiene por linderos por el Noreste con los herederos de D. Marisno de Leon, por el Noroeste con D. Aaltasar Bonchana, por el Oeste con el lote núm. 2, por el Sudeste con Da. L. Godoy Cornelia Arrascaete y L. Berasategui. Como se ve es un hermoso campo y sobre todo su estencion de 387 cuadras de 150 varas por costado ha de despertar la atencion de los especulados, si el comprador fuese una sola persona se harán grandes facilidades y ventajas para el pago. Por mas detalles y recibir todos los informes, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Un hermoso

# TERRENO

**Sobre el gran boulevard SAN JUAN**

ESQUINA A SORIA

Punto hoy de gran competencia por estar en un local de inmenso porvenir. Se presta para especular pues casi todo es frente y hay órden de quemarlo á cualquier precio.

**El Domingo 28 de Agosto** á las 4 de la tarde venderé este lindo terreno esquina, con frente al Sud y al Este, donde se edifica rápidamente y donde todos saben que está el foco de la especulacion, pues cuando se trata de boulevares como el de San Juan, que son calles de gran mérito para el presente y para el futuro doble mas, debe pues aprovecharse en adquirir álli un pedazo de tierra como este. Tiene un frente de mas de 80 varas, siendo de forma irregular, cuyos cróquis irá en los carteles y por mas informes, etc. Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

## BUENA CASA AL SUD

**Renta garantida, cálle de Garay**

**Al lado de la esquina de Pichincha**

Media, cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud. es lo mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa la cual se compone de 10 vs de frente por 39 de fondo; tiene un bren edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindísimo sanguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad esplendida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

## Dos lindos lotes de terreno

**Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu**

Calle empedrada con trotadores y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta esplendida ocasion se ha de vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

# TERRENOS

**En Bahia Blanca**

En el verdadero Puerto, parage inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre alli un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

**Media manzana**

DE

# TERRENO

**CON DOS ESQUINAS**

CON FRENTES

**Cochabamba, 24 de Noviembre y 2a. Caridad**

Uno de los locales importantes del municipio, es donde antiguamente se decia los suburbios de Buenos Aires y hoy se dice el verdadero centro de poblacion; donde la colonia italiana residente en este pais ha formado el foco de sus familias y donde dia á dia se edifica á todo evento. Cualquier precio será bueno para vender segun autorizacion de los socios la que está firmada con órden de vender á todo precio.

**El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde**

Despues de haber vendido los terrenos de la esquina de 24 de Noviembre y San Juan, pasare á vender esta media manzana de terreno como pidan los compradores, pues será para todos el satisfacerlos, complaciendolos así á fin de hacer propietario á todo el mundo como son mis deseos porque es bien sabido comprando y vendiendo tierra es el modo de hacer fortuna. Mas detalles y otros informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

**Tres manzanas**

DE

## TERRENOS

Situadas en la gran ciudad

# LA PLATA

Donde está edificando á vapor, y donde es un verdadero centro de poblacion. Lotes al alcance de todos!!! Escrituras gratis!! Venta franca y completamente liberal!! Liquidacion de sociedad. Quien no será propietario de un lote de terreno con unos pocos nacionales en la rica Provincia de Buenos Aires donde todo el mundo sabe que vale y debe valer mucho mucho Atencion los pobres!!

Este remate tendrá lugar en esta Capital, en la casa calle de Bolivar Nº 12 donde estará la bandera de remate.

**El Juéves 25 de Agosto.** (dia de trabajo) á 2 de la tarde, daré principio esto remate, el cual tendrá que realizarse irremisiblemente por el mejor postor. Cuando se trata de vender terrenos en la Ciudad "La Plata" en la opulenta Provincia de Buenos Aires, máxime que son lotes pequeños y al alcanse de todos los bolsillos, y donde cualquier pobre podrá adquirir un lote, donde hoy ya tiene su precio; y para el futuro doble mas si se tiene presente que esa gran Ciudad adelanta rápidamente hoa por su buen gobernante, por el gran comercio, que afluye alli dia á dia. Los estranjeros residentes aqui como los mismos de esta patria quedan admirados dia á dia, de los grandes adelantos, que se hacen alli. Este remate es especulacion, se trata de vender terra no se venderá por cualquier precio: Invito así á toda mi clientela, á que aprovechen esta linda oportunidad para hacer ricos á muchos bajo el golpe del martillo, adquiriendo así un lotecito de terrenito, entrando preciosas esquinas y lotes con poco y mucho fondo. El remate tendrá lugar aunque llueva, Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

**De una de las mas hermosas Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA**

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc. Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitaria, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday es tendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerce de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

## Un TERRENITO

**Como para pobres**

SITUADO EN EL GRAN BOULEVARD

**SAN JUAN**

ENTRE 2a. CATAMARCA Y RIOJA

Cercado de pared calle empedrada y tramway á la puerta, venta indispensable, por lo que deben fijarse en la posicion.

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO Á LAS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré este lindo terrenito, el que mide 8 1|2 varas de frente por 24 de fondo Como se vé, de un terrento muy bien situado y hay que ven ver porlo que den. Titulos garantidos y por mas informes Rivadavia 48.

POR EL MISMO

DE LA LINDÍSIMA

## Y moderna CASA

**Construccion de costo**

## Situada Europa N. 636

Calle empedrada con trotadoras, agas, agua corrientes, etc., próximo al templo de la Inmaculada Concepcion, Plaza Independencia y el mercado del mismo nombre. Uno de los locales lindes del Sud vecindario distinguido y señorial.

Es una preciosa finca para ser ocupada por cualquier familia su construccion es modernisima y reune comodidades.

Al mas alto precio!!! Sin base!!! Titulos garantidos.

**El Viernes 26 de Agosto** (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde. remataré esta lindisima finca cuya localidad es una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion y que está toda edificado de preciosos edificios ocupados en su mayor parte por sus mismos propietarios y con muchisima sazon, si se tiene presente que el barrio del Sud, es un verdadero foco de comercio donde estan los ricos saladeros, y la gran estacion del F. C. del Sud.

Esta propiedad se compone de 10 vs de fte por 50 de fondo, tiene 7 espléndidas habitaciones, pintadas al temple con cielos rasos, maderas de urundoy cedro, persianas espléndido comedor; sala contra marcos, etc. Su frente como todo su edificio es elegante y sólido y de un gusto sério y materiales de primer órden Vuelvo á repetir que la venta es infalible y aunque llueva. Mas datos Rivadavia 48 altos

Se harán grandes ventajas para el pago. A 12 13

## G. Gowland y Cia.

**SEMANAL**

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

*Todos los Mártes y Viérnes*

*A las 11 en punto, en nuestra casa*

SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos durantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para ...

**EN VENTA PARTICULAR**

## ANTI - SARNICO

GARANTIDO

**Marca A. C. L. y Cia.**

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo

## Francisco Constenla

**Importantisimo remate**

10 leguas de campo En el Chaco Paraguayo inmediato á la Asuncion Campo flor Recibiendo en pago las acciones del fomento territorial de La Plata magnifica oportunidad En mi casa 14 Bolivar 14.

**El dia 26 de Agosto a las 2 de la tarde** pronto mas detalles

## Eulogio Cuenca

**JUDICIAL**

**DE UNA CASA CENTRAL**

## Calle Piedad núm. 445

**Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo**

Tasacion 2888 $ m|n. con 90 centavos.

Base de venta 2|3 partes 1.920 $ con 60 C.

Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de fte. al Sud por 61 mts. con 95 cmts. de fondo á Norte.

El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Sñor. Juez de 1ra Ynstancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras, pisos de baldosas cielos rasos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base para la venta es la de 1920 $ con 60 Centavos.

Por mas datos al Rematador San Martin 81— 1118 A 29

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

**De una casa en Belgrano**

## CALLE PAVON 112

**Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo**

20 Metros 85 Ctros de frente por 31 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina ó Tasacion 3469 $ m|n con 776 base para la venta 2818 $ m|n con 186 Centavos.

**El Domingo 4 de Setiembre** á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sauze y perteneciente á la testamenteria de Sra. Escolástica C. de Hidalgo. con una base regular, con 5 piezas, pisos de baldozas, toda rebocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 81 1121 J 4

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

# DE MUEBLES

**En la casa calle Piedad 445**

**Perteneciente á la testamenteria de doña Escolastica Cuestas de Hidalgo, por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.**

**El Lunes 29 de Agosto** á las 12 del dia venderé todos los muebles q adornan dicha casa, Consistiendo en muebles de sala, de Sala, Juego Comedor, sillas esterilla, Comodas, Roperos, alfombras, Cocina economica, y todos los demas muebles que adornan nueve piezas, q no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos al Rematador San Martin 81. 1120 A 29

REMATE

**441—AVENIDA INDEPENDENCIA—441**

**Esquina á calle 55**

Todo género de transacciones

EN COMPRA-VENTA

## Muebleria y Tapiceria artistica

Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 441, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de artículos de fantasía correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabaje del ramo—La Plata, Abril 1º de 1887.—*Ignacio Arrando.*

POR EL MISMO

# PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferas etc, Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi, conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 898 A. 24

## AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso d

## TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO

*CALLES GAUNA Y MEDRANO*

ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestibulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centímetros de diámetro, casuelas y, en general toda las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

# ¡¡ADVERTENCIA!!

## Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Supaca y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

**Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo**

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TAGUARÍ y BUEN-ÓRDEN

**QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA**

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de B. CABRAL Y COMPAÑIA de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CÓRDOBA números 39 á 41

# ERNESTO TORNQUIST & Cia.

**MAIPÚ 35**

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen

FELTEN & GUILLFAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

**Material para Ferro-carriles y Tramways**

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

**MATERIAL PARA PUENTES METALICOS**

**Material para Telégrafos y Teléfonos**

Alambres para Telégrafos y Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios. Baterias Sulfato de cobre

**CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES**

**Alambres para cercos Marca de fábrica**

**Especial NEPTUNO Sin rival**

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado, galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

**Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas**

**Horizontales, Verticales y Locomóbiles**

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

## Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

## Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Tecnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA — F. Bertsch. — INGENIERO — A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, inclusa el Montage.

# COHETERIA

**DE DOMINGO RUSSO**

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase [illegible] este género. Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de unsiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1098 P.

# La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMERICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova y Nápoles, con toque en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles. 1ª clase 10 oro—2ª clase 1[illegible]—3ª clase [illegible] pesos papel.

Por mas informes ocurrase á

En Buenos Aires, calle PIEDAD 98 — F. Christophersen — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

# NUEVA EMPRESA

## De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

**De Juan y Nicolas Bonelli**

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores establecimientos del mismo ramo que hay en el país, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo como ser Landaus, Coupés, Berlinas, Vittoria, etc. con buenos yuntas de caballos [illegible] nuevas de lo mas moderno [illegible] carruajes la Empresa los alquila por meses á disposicion de [illegible] á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento y todo cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

**Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao**

**Juan y Nicolas Bonelli**

Empresa de Pompas Fúnebres y Carruajes de paseo


## Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greene.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras [illegible].

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

## BANCOS

### Banco Nacional

93—Reconquista—93

**HORAS DE OFICINA**

De 10 a. m. – á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Sobre Depósitos | en cuenta corriente.. | 3 °/. |
| " " | aplazo de 90 dias y arriba | 5 °/. |
| " " | cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 °/. |
| " " | en caja de ahorros, despues de 90 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000. | 6 °/. |
| | Desde $ 1.000 en adelante | 5 °/. |
| " " | en oro á 60 dias | 2 °/. |
| " " | en oro á 90 dias | 3 °/. |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral | 7 °/. |
| Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 °/. | 8 °/. |
| Por adelanto en cuenta corriente | 9 °/. |

Buenos Aires, Agosto 1° de 1886. — M. A. MAXWELL.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

**Capital autorizado y suscrito**

**Pesos 3.030.000 m|n. oro efectivo**

**Reservas al 30 de Julio 1886**

**Pesos 455.000 m|n. oro efectivo**

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Acepta valores sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirás los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista... | 3 o/o anual |
| plazo fijo de 30 dias | 3 1/2 " |
| " " 60 " | 4 " |
| " " 90 " | 6 " |
| Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias | 3 " |

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886. — *Honorio Stoppani.* Gerente.

### Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 5 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gosserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

### Banco Inglés del Rio de la Plata

**71—Reconquista—71**

En el Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | libs | 1.500,000 |
| id suscrito | libs. | 1.000,000 |

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito .... $ 1.000.000 m/n

Fondo de reserva .... " 82.412-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero a interés.

### Banco Carabassa y Cia.

**RECONQUISTA Y PIEDAD**

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

*Moneda legal*

| | |
|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente ó á la vista | 3 °/. anual |
| á plazo fijo de 30 dias | 3 1/2 °/. " |
| " 60 " | 4 °/. " |
| " 90 " | 5 °/. " |
| á otros plaz | Convencional |

*Oro Sellado*

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista | 3 °/. anual |
| á plazo fijo de 30 dias | 3 1/2 °/. " |
| " 60 " | 4 °/. " |
| " 90 " | 5 °/. " |
| á otros plazos | Convencional |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal | 10 °/. anual |
| " " oro sellado | 10 °/. " |

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio.—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamar-

### Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

**Seccion tierras**

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plaso hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

**Seccion Banco**

Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

**Seccion Seguros**

Esta seccion ofrece un seguro dies veces mas económico que todas las ya establecidas su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad está organizado de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Presidente: | D. José M. Segovia. |
| Vice-Presidente: | " Eugenio Sicardi. |
| Secretario: Dr. | " José M. Ahumada |
| Tesorero: | " Cruz P. Lanuza |
| Vocales: | D. Santiago Carbone |
| | " Gabino Morguillet |
| | " Pedro Nocetti |
| Dr. | " Benjamin Castellanos |
| | " Jose Cisneros |
| | " Francisco Usal |
| | " Luis Anhagi |
| | " Francisco Susini Sandoval |
| | " Juan Dillon |
| Director Gral. | " Francisco G. Cortina. |

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

| | |
|---|---|
| Dr. | " Manuel Gorostiaga |
| | " Joaquin M. Cullen |
| | " Domingo Cichero |
| | " Estéban Badaraco |
| | " Juan M. Pedriel |
| | " Rafael Sarda. |

**Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.**

Luis Almegro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Arauz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Curuchet 50. J. M. Aumada 200. J. M. Cocheche 200. Ju A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahl 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis B. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 30. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan C. riale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clomente 10. Nicodemes y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bonorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Duran 10. José F Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battueno 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J M Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 80. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiros 25. Juan R G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Joaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdeleva 10. Francisco Garro 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jullerat 200. Manuel Navas 50. Haus Knes 20. Pedro Noceti 10. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Levar 50. Federico J. Olivencia 200. Oruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopes 50. Nicanoa O. de Pinedo 10. Alberio Lartigan 50. Marias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolas Ponfilo 5. Lorena Hnes. 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquita 30. Javier Garcia Zuniga 30. Alfredo Rivera 5. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmil 2. Ir. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan dias 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosquilles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Edmundo Bodo 1. Julio Ardici y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyes 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

### Banco Carabassa y Cia.

**RECONQUISTA Y PIEDAD**

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista | 3 o/o |
| Por depósito á plazo fijo de 30 dias | 4 " |
| Por depósito á plazo fijo de 60 dias | 5 " |
| Por depósito á plazo fijo de 90 dias | 6 |
| Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado | " |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 o/o anual |

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

### Banco Constructor de La Plata

**Oficina en Buenos Aires: San Martin 93 y 95**

**" " La Plata: Calle 8 y 45**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado $ 20.000000 m/n | |
| Fondo de reserva | 50000 " |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

**Consejo de administracion**

*Presidente*—G. A. Granwell.

*Vice-presidente*—Juan A. Pradere.

*Tesorero*—Fortunato Cichero.

*Secretario*—A. Luca.

*Vocales*—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitser, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

*Ingeniero arquitecto*—Juan A. Buschiazzo.

*Director principal*—Carlos M. Schweitzer.

*Sucursal en La Plata*—Adrian Cayrol, gerente.

*Abogados*—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo S. Lascano.

**Caja de ahorros y depósitos**

ABONA

| | |
|---|---|
| Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 | 7 o/o. |
| " desde $ 1001 en adelante | 6 " |
| " en cuenta corriente á la vista | 4 " |
| " á plaso fijo de 30 dias | 5 " |
| " " " 60 " | 6 " |
| " " " 90 " | 7 " |
| á otros plazos | Convencional. |

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

**Horas de oficina**

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sabados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

*Cárlos M. Schweitser.* Director principal

## EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. Sª y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 7 de 1887.—*José G. Mariño*—Secretario. 1117 A 26

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerrero ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1887.—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

Por disposicion del S. [illegible] de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Luis A. Sauze se cita, [illegible] del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin [illegible] herederos ó acreedores comparezcan [illegible] término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ secretario 1138 S 10

## SECCION OFICIAL

### LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes;

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consiguarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constrccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar, y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al actc el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas,

Por disposicion superior, el dia primero de setiembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar en la subsecretaria de marina, en presencia del comisario general de marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion por propuestas cerradas, para la provision de articulos navales, máquinas, maderas basas, etc., con destino al consumo de los buques de la armada y de sus dependencias, por el término de un año.

La lista de los artículos que se sacan á licitacion se encuentran relacionados en la obra titulada „Nomenclatura General del material de la armada," que se encuentra en esta comisaria general á disposicion de los interesados.

Condiciones á que deberán sujetarse los concurrentes á la licitacion mencionada:

Los artículos que se sacan á licitacion deberán ser todos ellos de superior calidad, cuyos precios serán presupuestados en la forma en que están comprendidos en dicha obra, es decir en kilos, metros, pies, unidades, etc. á razon moneda nacional de curso legal, debiendo detallarse los precios en número y letra.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente: debiendo acompañarse á ellas un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á órden del Exmo. gobierno en títulos de crédito de la nacion ó en efectivo el valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. m|n. 10,000) el que será ampliado á la cantidad de veinte mil pesos de la misma moneda (ps. m|n. 20,000) al formalizarse contrato por esta licitacion.

Los artículos serán entregados en los almacenes de la comisaria en el dia del libramiento de la órden correspondiente ó á mas tardar dentro del inmediato y á medida que la superioridad autorice los pedidos hechos por los buques, etc, cuya entrega se hará á satisfaccion de la comisaria en lo que respecta á calidad, peso, condiciones y calidad de dichos artículos.

Si el contratista dejase de entregar los artículos en el término indicado ó sin ellos no estuviesen conformes á lo estipulado, la comisaria procederá á comprarlos en plaza, y será de cuenta del contratista el pago del exceso que resulte de la diferencia en sus precios sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o/o sobre el valor de los artículos comprados.

El contrato que se celebre por esta licitacion durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de propuesta y sin por algun incidente se retardase la nueva licitacion para sustituirla, el contratista estará obligado á seguir proveyendo hasta ser reemplazado, no pudiendo este término en ningun caso exceder de tres meses.

Los pagos se efectuarán en letras de tesorería general á noventa dias de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de las cuentas debidamente autorizadas y documentadas.

El contratista no podrá desistir de las obligaciones contraidas y si lo hiciera, incurrirá en la pérdida del depósito que quede establecido.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten.

No se tomarán en consideracion la propuestas que no se presenten en la forma indicada las que hagan cualquir alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo, el número de ellos.

Despues de abiertas las propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

El gobierno se reserva el derecho de rescindir el coontrato celebrado en cualquier época que lo estime por conveniente á los intereses del fisco.

Los consumos generales de los articulos que se sacan á licitacion estarán espuesto en la comisaria general de marina á disposicion de los interesados.—Buenos Aires, Julio 31 de 1887.—

1127 S 1 — El Comisario General.

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sud-secretaria de Marina en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de verano para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias cuyo deta le es el siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| 24420 | metros | lonete americano. |
| 1260 | id | lienzo azul. |
| 16480 | id | cargado. |
| 900 | id | brin blanco de hilo. |
| 1140 | id | id id algodon. |
| 890 | id | coleta plomá. |
| 100 | id | id negra. |
| 9740 | id | trensilla blanca angosta |
| 8400 | id | id id ancha |
| 8650 | id | brin Treilly. |
| 100 | id | paño azul fina. |
| 100 | id | id grana. |
| 100 | id | percalina color. |
| 100 | id | bramante. |
| 500 | id | cordon grana. |
| 850 | gruesas | botones hueso blanco grandes. |
| 200 | id | id id chicos. |
| 159 | id | id artilleria dorados grandes. |
| 100 | id | id id chicos. |
| 5 | id | hebilla blancas. |
| 5 | id | broches para pantalones. |
| 100 | metros | raso negro lana. |
| 2850 | id | tafiletes negros. |
| 800 | id | trensilla negra fina de lana de mas de ancho. |
| 5 | gruesas | granadas metal dorado. |
| 12.0 | ganadas | paño punzo. |

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Sud-Secretaria de Marina y en la Comisaria General dode pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos articulos no podrá esceder de dies dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal estableciendo el precio de los artículos en letra y número en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será publicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantia de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del deposito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuara en letras de Tesoreria General á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887. 1128 a29

**AVISO DE LICITACION**

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo entrante á las tres de la tarde, tendrá lugar en la subsecretaria de Marina, en presencia del comisario general de Marina y escribano mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas complementarias, correspondientes á los uniformes de verano para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

4,700 camisetas punto algodon azul y blanco

2,100 pares de zapatos

2,100 corbatas raso de lana.

2,100 cintas de seda con inscripcion

2,100 navajas con yaviras.

500 pares de zapatos (altos doble suela)

Los artículos relacionados deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la subsecretaria de Marina y en la Comisaria General, dónde pueden ser examinadas por los interesados

El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los articulos en letra y número en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exm. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 o/o sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato, en garantia de su cumplimiento aceptada que sea una propuesta, aquel a favor se adjudique, no podrá desistir, y silo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, como asimismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

1128 A-29. — EL COMISARIO GENERAL

**Comisaria General de Guerra**

El dia 31 del corriente tendrá lugar en el Estado M. Gral. una licitacion pública verbal por la provision de 1000 recados completos con destino al Ejército

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Seccion hasta las 4 p. m. del dia 29—Agosto 22 de 1887—*El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales del Estado Mayor, y Estado Mayor de reserva, que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1887.

1,126 A 20 — EL HABILITADO.

**AVISO OFICIAL**

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Lin[illegible] local de su cuartel situado en [illegible] donado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de pies y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

*La Comision.* 295

**DIRECCION DE CORREOS**

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 25 de 1887—T. Vayga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

El término para la entrega de estos articulos no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto 16 de 1887.—T. de Vayga Secretario Genral.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1,141 S. 14.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Cenfin, San Pedro Campo de Andino,

La Ciénaga, Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Coreos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1h

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Mango, Cruz Grande, Porongos y Duartos.

redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 15 de 1887 -1ª Publicacion 16 de Agosto 1887—T. de Veyga—Vence el 14 de Setiembre

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Regente:—HECTOR F. MENDEZ